



1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA

1.1 Denominación del Programa:	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.	
1.2. Código Programa:	637303	
1.3. Versión Programa:	102	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa:	16/08/2013
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	1320 horas
	Etapa Productiva:	880 horas
	Total:	2200 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
1.8 Justificación	<p>El programa Técnico en Cosmetología y Estética Integral se creó para brindar al sector productivo de la Salud Estética, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías relacionadas con la implementación de prácticas bioseguras en la atención al usuario y el cumplimiento del ejercicio idóneo y ético de la estética no invasiva en el marco de la legislación vigente, y de esta forma consolidar con ímpetu una nueva imagen de la cosmetología facial y corporal desde los principios de la credibilidad, confianza e idoneidad técnica y el fortalecimiento de las unidades de negocio de este tipo.</p> <p>En todo el país se cuenta con potencial productivo en el área de servicios estéticos, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.</p>	
1.9 Sectores a los que se asocia el programa	Sector económico:	SERVICIOS
	Sector clase mundial:	Cosméticos y artículos de aseo
	Sector locomotora:	Nuevos sectores basados en la innovación
2.0 Estrategia metodológica	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos	



2.0 Estrategia metodológica	y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: El instructor - Tutor El entorno Las TIC El trabajo colaborativo
------------------------------------	--

2. PERFIL IDÓNEO DE EGRESO

2.1 PERFIL OCUPACIONAL

2.1.1 NOMBRE DE LA(S) OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR EL EGRESADO

Código del campo ocupacional	Ocupación
6373	Peluqueros

2.1.2 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TRABAJO DEL EGRESADO

EL PRINCIPAL PRODUCTO ES EL SOFTWARE O SISTEMA DE INFORMACION CREADO CUMPLIENDO CON LAS FASES DE ANALISIS, DISEÑO Y DESARROLLO

2.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÁ

Nombre de Norma de Competencia Laboral / Unidad de competencia	Código NCL / UC
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	240201501
DEPILAR EL VELLO CON BASE EN MÉTODOS NO INVASIVOS.	260602016
MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.	260602002
MERCADEAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	260602021
ORIENTAR A LA PERSONA SEGÚN EL SERVICIO SOLICITADO DE ACUERDO CON PORTAFOLIO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL Y NORMATIVA EN SALUD VIGENTE.	230101015
PERSONALIZAR TRATAMIENTOS CORPORALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO.	260602018
PERSONALIZAR TRATAMIENTOS FACIALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO.	260602017
PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO.	260602020
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	240201500
REALIZAR TRATAMIENTOS COSMETOLÓGICOS Y ESTÉTICOS A USUARIOS CON PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA Y/O MEDICINA ESTÉTICA SEGÚN PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO TRATANTE Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	260602019
RESALTAR LA ARMONIA DEL ROSTRO CON BASE EN ESTILOS DE MAQUILLAJE SOCIAL.	260602010
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	999999999



2.2 PERFIL PROFESIONAL

2.2.1 Procedimientos/ Habilidades cognitivas, psicomotoras

2.2.2 Conocimientos / Saberes esenciales

2.2.3 Competencias Sociales

INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS, DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS ASI COMO LA IDENTIFICACION DE SUS LIMITACIONES Y ALCANCES LEGALES Y CONCEPTUALES.

CAPACIDAD CREATIVA, LOGICA Y OBJETIVA, DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD FINA A TRAVES DE MOVIMIENTOS MANUALES PRECISOS, IMPLEMENTACION DE POSTURAS ERGONOMICAS DEL USUARIO Y DEL COSMETOLOGO, DESARROLLO DE LOS SENTIDOS, DE LA VISION Y EL TACTO

NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN COSMETOLOGIA Y TECNICAS DE ASEPSIA Y PATOLOGIAS SECUNDARIAS, CLASIFICACION DE LOS ELEMENTOS DE Y PRODUCTOS COSMETICOS:
REGLAMENTACION INVIMA, ALMACENAMIENTO, BUENAS PRACTICAS DE USO, ELABORACION DE PROGRAMAS DE VIGILANCIA, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, COMPONENTES DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

ANATOMIA Y FISIOLOGIA DE LOS SISTEMAS DEL CUERPO HUMANO, ELABORACION DE UN PRE-ANALISIS DE LA PIEL, ALTERACIONES DE LA PIEL DEL ROSTRO Y LOS ANEXOS, EQUIPOS PARA EL DIAGNOSTICO ESTETICO FACIAL, AUTORIZACION ESCRITA PARA EL PROCEDIMIENTO , FICHA TECNICA FACIAL, EL MASAJE ESTETICO FACIAL, EL DRENAJE LINFATICO CRANEAL FACIAL, COMPONENTES, PENETRACION Y MECANISMOS DE ACCION DE LOS COSMETICOS, PRINCIPIOS DE QUIMICA COSMETICA, GUIAS DE MANEJO EN PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA FACIAL SIMPLE Y PROFUNDA, ALTA HIDRATAACION, NUTRICION DE LA PIEL, TRATAMIENTO PARA HIPERCROMIAS, LIFTING, PEELING, ACNE Y ANTIEDAD

ALTERACIONES DE LA PIEL , TIPOLOGIA CUTANEA, EL DIAGNOSTICO ESTETICO CORPORAL, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO CORPORAL, CONCEPTO DE NUTRICION Y SU IMPORTANCIA PARA LA SALUD, MASAJE ESTETICO, DE RELAJACION Y DRENAJE LINFATICO CORPORAL, ELABORACION E IMPLEMENTACION GUIAS DE TRATAMIENTO EN EL MASAJE ESTETICO CORPORAL, ELECTROESTETICA EN ESTETICA CORPORAL

DESCRIPCION ANATOMICA DE LAS ZONAS PILOSAS Y ALTERACIONES PATOLOGICAS, PRUEBA DE SENSIBILIDAD DE LA PIEL A LOS PRODUCTOS COSMETICOS EQUIPOS PARA EL DIAGNOSTICO ESTETICO DE DEPILACION, TECNICAS DEPILATORIAS USADAS EN ESTETICA INTEGRAL, IDENTIFICACION DE TECNICAS DEPILATORIAS DE RESPONSABILIDAD MEDICA

CORRECCIONES DEL ROSTRO, OPERACIONES PREVIAS AL MAQUILLAJE, ESTILOS DE MAQUILLAJE: DIA, TARDE,

INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS, DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS ASI COMO LA IDENTIFICACION DE SUS LIMITACIONES Y ALCANCES LEGALES Y CONCEPTUALES.

CAPACIDAD CREATIVA, LOGICA Y OBJETIVA, DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD FINA A TRAVES DE MOVIMIENTOS MANUALES PRECISOS, IMPLEMENTACION DE POSTURAS ERGONOMICAS DEL USUARIO Y DEL COSMETOLOGO, DESARROLLO DE LOS SENTIDOS, DE LA VISION Y EL TACTO



2.3 PROYECCIÓN DEL EGRESADO

2.3.1 En lo laboral	ASISTENCIA DE SERVICIOS COSMETOLOGICOS NO INVASIVOS, INTEGRANDO LOS CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS, DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS
2.3.2 En lo empresarial	COMERCIALIZAR PRODUCTOS Y SERVICIOS COSMETICOS E IMPLEMENTAR NUEVAS IDEAS DE NEGOCIO Y MERCADEO PARA EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO
2.3.3 En el entorno social	GENERACION DE EMPLEO EN LAS AREAS DE LA COSMETOLOGIA Y ESTETICA EN EL AMBITO SOCIO-CULTURAL
2.3.4 En la formación y aprendizaje permanente	ACTUALIZACION EN NUEVAS TENDENCIAS Y TECNOLOGIAS
2.3.5 En la innovación y desarrollo tecnológico	PRESTACION DE SERVICIOS DE ELECTROESTETICA ACORDES A LOS TRATAMIENTOS A REALIZAR AL USUARIO

2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL DEL EGRESADO

EL APRENDIZ EGRESADO TIENE LAS COMPETENCIAS PARA MANTENER EL AMBIENTE DE TRABAJO EN CONDICIONES BIOSEGURAS, REALIZACION DE TRATAMIENTOS FACIALES Y CORPORALES NO INVASIVOS DE EMBELLECIMIENTO DE LA PIEL Y APARIENCIA FISICA, REALIZAR DE TRATAMIENTO DE SPA A TRAVES DE DIVERSAS TECNICAS, APLICACION DE TECNICAS DEPILATORIAS NO INVASIVAS CON HILO, POLVO Y CERA, APLICACION DE TECNICAS DE MAQUILLAJE SOCIAL (DIA, NOCHE Y FANTASIA), COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE COSMETOLOGIA Y ESTETICA, IMPLEMENTANDO LA INTEGRALIDAD EN LA FORMACION DE CIUDADANOS LIBREPENSADORES, CON CAPACIDAD CRITICA, SOLIDARIOS Y

3. PERFIL IDÓNEO DE INGRESO

3.1 REQUERIMIENTOS

3.1.1 Nivel de competencias a demostrar en el proceso de ingreso por tipo de certificación:

Nivel académico adecuado para caracterizar al aspirante de acuerdo con el perfil de egreso:	BÁSICA SECUNDARIA
Grado:	9
Requiere Certificación académica (si/no)	SI



Requiere Formación para el trabajo y desarrollo humano. (sí/no)	SI	Cuál?	
		No. Horas	
3.1.2 Edad mínima definida en la ley:	16 años		
3.1.3 Requisitos adicionales:			
3.1.4 Restricciones de ingreso soportadas en la legislación vigente: (Limitaciones físicas o cognitivas que impiden total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descrita y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional)			
Limitaciones físicas o cognitivas que impiden total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descrita y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional:			
3.2 ASPECTOS ACTITUDINALES, MOTIVACIONALES Y DE INTERÉS			
Técnico integral, con capacidad crítica y argumentativa, libre pensador, solidario, líder y capaz de trabajar en equipo, con conciencia crítica, constructiva y respetuosa de las ideas propias de los demás, personal creativo e impulsador de nuevos conocimientos.			

3.3 COMPETENCIAS A EVALUAR EN EL PROCESO DE INGRESO

CLASE	TIPO	COMPETENCIA	INDICADOR	NIVEL ACADÉMICO	GRADO	%
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Clasifico y comparo objetos según sus usos.	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Diferencio objetos naturales de objetos creados por el ser humano.	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Identifico objetos que emitan luz o sonido.	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Analizo la utilidad de algunos aparatos eléctricos a mi alrededor.	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas.	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Establezco relaciones entre microorganismos y salud.	BÁSICA PRIMARIA	5	2
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Establezco relaciones entre el deporte y salud física y	BÁSICA PRIMARIA	5	2



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

			mental.			
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Identifico factores de contaminación en mi entorno y sus implicaciones para la salud.	BÁSICA SECUNDARIA	7	2
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Establezco relaciones entre transmisión de enfermedades y medidas de prevención y control.	BÁSICA SECUNDARIA	7	2
Básica	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad	Comparo información química de las etiquetas de productos manufacturados por diferentes casas comerc	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Ciencias Sociales	Desarrollo compromisos personales y sociales.	Asumo una posición crítica frente al deterioro del medio ambiente y participo en su protección.	BÁSICA SECUNDARIA	7	2
Básica	Ciencias Sociales	Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.	Utilizo diversas formas de expresión (oral, escrita, gráfica) para comunicar los resultados de mi in	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Básica	Ciencias Sociales	Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.	Analizo los resultados y saco conclusiones.	BÁSICA SECUNDARIA	7	2
Básica	Lenguaje	Comprensión e Interpretación Textual.	Leo diferentes clases de textos: manuales, tarjetas, afiches, cartas, periódicos, etc.	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Básica	Lenguaje	Comprensión e Interpretación Textual.	Elaboro resúmenes y esquemas que dan cuenta del sentido de un texto.	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Básica	Inglés	Lectura.	Identifico palabras relacionadas entre sí sobre temas que me son familiares.	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Básica	Matemáticas	Pensamiento Numérico y Sistemas Numericos.	Reconozco propiedades de los números (ser par, ser impar, etc.) y relaciones entre ellos (ser mayor	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Básica	Matemáticas	Pensamiento Numérico y Sistemas Numericos.	Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición, transformación, comparación e i	BÁSICA PRIMARIA	5	2
Básica	Matemáticas	Pensamiento Numérico y Sistemas Numericos.	Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas	BÁSICA PRIMARIA	5	2
Básica	Lenguaje	Comprensión e Interpretación Textual.	Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención	BÁSICA SECUNDARIA	9	2



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

			de quien lo produce y la			
Básica	Lenguaje	Comprensión e Interpretación Textual.	Análisis de los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Lenguaje	Ética de la Comunicación.	Valoro, entiendo y adopto los aportes de la ortografía para la comprensión y producción de textos.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Tecnología Informática	Apropiación y uso de la tecnología.	Empleo con seguridad artefactos y procesos para mantener y conservar algunos productos.	BÁSICA PRIMARIA	5	2
Básica	Tecnología Informática	Apropiación y uso de la tecnología.	Utilizo responsable y autónomamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Básica	Tecnología Informática	Solución de problemas con tecnología.	Identifico la influencia de factores ambientales, sociales, culturales y económicos en la solución d	BÁSICA SECUNDARIA	7	2
Básica	Tecnología Informática	Tecnología y sociedad.	Manifiesto interés por temas relacionados con la tecnología a través de preguntas e intercambio de i	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Elaboración de planes para crear empresas o Unidades de Negocio.	Propongo un producto o servicio que se requiera en mi entorno cercano.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Identificación de Oportunidades para crear Empresas o unidades de Negocio.	Reconozco las necesidades de mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio).	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Identificación de Oportunidades para crear Empresas o unidades de Negocio.	Identifico los conocimientos y experiencias familiares y de mi comunidad cercana, relacionados con l	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Creatividad.	Invento nuevas formas de hacer cosas cotidianas.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Creatividad.	Análisis de los cambios que se producen al hacer las cosas de manera diferente.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Solución de Problemas.	Observo los problemas que se presentan a mi alrededor (mi casa, mi barrio, mi colegio).	BÁSICA SECUNDARIA	9	2



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
 RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
 RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

Laboral	Intelectual	Solución de Problemas.	Relaciono los elementos que componen los problemas identificados.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Solución de Problemas.	Identifico las personas afectadas por los problemas.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Solución de Problemas.	Consulto las posibles soluciones que los afectados proponen para solucionar un problema.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Solución de Problemas.	Selecciono la forma de solución más adecuada.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Toma de Decisiones.	Identifico las situaciones cercanas a mi entorno (en mi casa, mi barrio, mi colegio) que tienen díficil	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Toma de Decisiones.	Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Toma de Decisiones.	Reconozco las posibles formas de enfrentar una situación.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Toma de Decisiones.	Selecciono una de las formas de actuar posibles.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Intelectual	Toma de Decisiones.	Asumo las consecuencias de mis decisiones.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Interpersonal	Comunicación.	Realizo mis intervenciones respetando el orden de la palabra previamente acordado.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Laboral	Interpersonal	Comunicación.	Expreso mis ideas con claridad.	BÁSICA SECUNDARIA	9	2
Ciudadana	Ciudadana	Convivencia y paz	Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana	BÁSICA PRIMARIA	3	2
Ciudadana	Ciudadana	Convivencia y paz	Conozco la diferencia entre conflicto y agresión, y comprendo que la agresión (no los conflictos) es	BÁSICA PRIMARIA	5	2
Ciudadana	Ciudadana	Convivencia y paz	Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar. (Comp	BÁSICA PRIMARIA	5	2
Ciudadana	Ciudadana	Convivencia y paz	Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos. (Competencias integradoras).	BÁSICA SECUNDARIA	9	2



Ciudadana	Ciudadana	Participación y responsabilidad democrática.	Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales. (Competenci	BÁSICA PRIMARIA	5	2
Ciudadana	Ciudadana	Participación y responsabilidad democrática.	Identifico y manejo mis emociones, como el temor a participar o la rabia, durante las discusiones gr	BÁSICA PRIMARIA	5	2
Ciudadana	Ciudadana	Participación y responsabilidad democrática.	Escucho y expreso, con mis palabras, las razones de mis compañeros(as) durante discusiones grupales,	BÁSICA SECUNDARIA	7	2

3.4 DOTACIÓN MÍNIMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA COMPETENCIA DE

3.4.1 Caracterización de ambiente mínimo	Ambiente de Cosmetología y Estética
3.4.2 Maquinaria y Equipo Especializado	2 Lupa facial 2 Vapor ozono 2 Equipos de Alta Frecuencia 6 butacas giratorias 2 Calentadores de Cera 1 Equipo de esterilización (Un autoclave) 1 Electroestimuladores 1 Ultrasonido
3.4.3 Software Especializado	Sin especificación
3.4.4 Herramientas Especializadas	Sin especificación
3.4.5 Simuladores específicos del entorno	Sin especificación
3.4.6 Muebles colaborativos	6 Camillas facial 6 Camillas corporal 6 butacos giratorios 12 Escalerillas de dos pasos 6 Mesas auxiliares de dos niveles
3.4.7 Tecnologías de la información y las comunicaciones	Sin especificación



3.4.8 Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente:

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	240201501
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	180 horas

4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

- COMPRENDER LA IDEA PRINCIPAL EN AVISOS Y MENSAJES BREVES, CLAROS Y SENCILLOS EN INGLÉS
- REALIZAR INTERCAMBIOS SOCIALES Y PRÁCTICOS MUY BREVES, CON UN VOCABULARIO SUFICIENTE PARA HACER UNA EXPOSICIÓN O MANTENER UNA CONVERSACIÓN SENCILLA SOBRE TEMAS TÉCNICOS
- ENCONTRAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PREDECIBLE EN ESCRITOS SENCILLOS Y COTIDIANOS
- LEER TEXTOS MUY BREVES Y SENCILLOS EN INGLÉS GENERAL Y TÉCNICO
- COMUNICARSE EN TAREAS SENCILLAS Y HABITUALES QUE REQUIEREN UN INTERCAMBIO SIMPLE Y DIRECTO DE INFORMACIÓN COTIDIANA Y TÉCNICA
- ENCONTRAR VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN ANUNCIOS, FOLLETOS, PÁGINAS WEB,
- COMPRENDER FRASES Y VOCABULARIO HABITUAL SOBRE TEMAS DE INTERÉS PERSONAL Y TEMAS

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente relativas a si mismo y a su entorno.
- Reconocer vocabulario técnico básico.
- Participar en una conversación de forma sencilla si el interlocutor está dispuesto a repetir lo que ha dicho o a usar un vocabulario básico, y a reformular lo que ha intentado decir.
- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir su entorno y relacionarse en su sitio de práctica o trabajo.
- Escribir postales cortas y sencillas y anuncios cortos.
- Llenar formularios o registros con datos personales.
- Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico.
- Leer textos muy breves y sencillos en inglés general y técnico.
- Obtener información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.
- Obtener vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc.



- Interactuar en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica.
- Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves,
- Describir con términos sencillos su entorno y entablar conversaciones cortas, utilizando una serie de expresiones y frases en inglés general y técnico.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas, mediante la utilización de un vocabulario básico de inglés general y técnico.

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

- * About me: Adquisición de mayor habilidad comunicativa utilizando el lenguaje introductivo. Cómo presentarse y responder preguntas personales.
 - Be affirmative. Yes/ No Questions, Contractions, Short Answers, Present Simple.
- * My Day: Adquisición del lenguaje que se utiliza diariamente para hablar de ocupaciones y rutinas diarias.
 - Articles, Negative, WH Questions who, what, Affirmative, Yes/No Questions, Verbs describing day to day activities,
- * Supermarket and Clothes Shopping: Adquisición de lenguaje y vocabulario necesarios para hacer compras en un Súper Mercado, conocimiento de nombres de alimentos y bebidas. Vocabulario sobre ropa, colores y meses del año.
 - This/That/These/Those, Singular/Plural, There Is/There Are, comparative and superlative adjectives.
- * Places: Vocabulario y habilidades comunicativas para trasladarse, visitar ciudades, solicitar información, desenvolverse en una ciudad.
 - Comparatives, WH questions, Subject pronouns, Object pronouns, present progressive.
- * Food and restaurant: Vocabulario y habilidades comunicativas para leer y comprender la carta, hacer preguntas, ordenar o sugerir un plato, pedir la cuenta.
 - WH Questions, when, where, why, how, presente simple vs Presente Progresivo.
- * Permission and request. Talking about ability.
 - Modals for ability: can/can't, Modals for permission and request: can/could, Countable and uncountable nouns.
- * Travel and transportation: Vocabulario y expresiones relativas a viajes, transporte y desplazamiento.
 - Past simple, Past of To Be, Past Simple vs Past Progressive.

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpreta un texto sencillo y puede construir un mapa conceptual basado en el mismo.
- Pronuncia adecuadamente el vocabulario y modismos básicos del idioma
- Sostiene conversaciones con vocabulario básico y técnico aprendido.
- Estructura adecuadamente una opinión sobre un tema conocido de su especialidad.
- Elabora resúmenes cortos sobre textos sencillos, y con contenido técnico.
- Escribe o presenta descripciones de sí mismo, su profesión y su entorno.
- Plantea y responde preguntas sobre sí mismo.

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

Profesional en Idiomas o Lenguas Modernas, con conocimiento del idioma inglés.
Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER.

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas.



4.8.3 Competencias:

- Formular y desarrollar proyectos
- Capacidad para trabajar en equipo
- Conocer el Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de una Segunda Lengua, y aplicar los criterios de conocimiento y evaluación de acuerdo a los niveles establecidos en esta norma.

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	DEPILAR EL VELLO CON BASE EN MÉTODOS NO INVASIVOS.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	260602016
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	DEPILAR EL VELLO CON BASE EN MÉTODOS NO INVASIVOS.
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	80 horas

4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

EVALUAR LAS CONDICIONES Y LA SENSIBILIDAD DE LA ZONA PILOSA CON BASE EN TÉCNICAS DE VALORACIÓN ESTÉTICA Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD.

APLICAR TÉCNICAS DEPILATORIAS POR MÉTODOS NO INVASIVOS SEGÚN DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN CON EL USUARIO, NORMAS DE SEGURIDAD, PROTOCOLO ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

TOMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE SEGÚN PROTOCOLO ESTÉTICO DEPILATORIO
REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO DE LA ZONA A DEPILAR CON BASE EN UN PROTOCOLO
DERIVAR LA CLIENTELA A CONSULTA ESPECIALIZADA EN CASOS QUE NO DE SU COMPETENCIA
CONSEGUIR LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL USUARIO PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE COMUNICACIÓN ASERTIVA
APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE SEGÚN LA TÉCNICA ESTABLECIDA Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE
DEFINIR LA TÉCNICA Y EL PROCEDIMIENTO DEPILATORIO EN CONCERTACIÓN CON EL USUARIO, SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL VELLO Y LA ZONA ANATÓMICA
EVALUAR EL RIESGO MECÁNICO Y COSMETOLÓGICO DEL USUARIO PREVIO AL PROCEDIMIENTO DE DEPILACIÓN
REALIZAR DEPILACIÓN FACIAL SEGÚN TÉCNICAS DE VISAGISMO Y PROTOCOLO ESTABLECIDO
REALIZAR DEPILACIÓN CORPORAL SEGÚN DEMANDA DEL USUARIO Y PROTOCOLO ESTABLECIDO
TOMAR DECISIONES FRENTE A COMPLICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE DEPILACIÓN SEGÚN PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS
REALIZAR CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESO DE ESTÉTICA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO Y

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER



LA PIEL: CARACTERÍSTICAS GENERALES, MODIFICACIONES QUE DAN LUGAR A LAS ALTERACIONES.
TIPOLOGÍA CUTÁNEA: BIOTIPOS Y FOTOTIPOS, CARACTERÍSTICAS DE LA PIEL.
ALTERACIONES DE LA PIEL Y LOS ANEXOS: FACTORES CAUSANTES, LESIONES ELEMENTALES, REMISIÓN AL PROFESIONAL COMPETENTE SEGÚN NECESIDADES
DESCRIPCIÓN ANATÓMICA DE LAS ZONAS PILOSAS: MEJILLAS, LABIO SUPERIOR, BRAZOS, MENTÓN, NUCA, PIERNAS, SENOS, NARIZ, ZONA INGUINAL, ZONA GENITAL, ABDOMEN, ESPALDA Y OTROS
ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO DEL VELLO: HIRSUTISMO E HIPERTRICOSIS
ALTERACIONES PATOLÓGICAS: VÁRICES, TELANGIECTASIA, EMBARAZO, FOTOSENSIBILIDAD, HIPERSENSIBILIDAD, ALOPECIA, HONGOS, HERIDA ABIERTAS
EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO: COMUNICACIÓN ASERTIVA, TÉCNICAS DE ENTREVISTA, MÉTODOS DE EXPLORACIÓN (OBSERVACIÓN, TACTO Y PALPACIÓN)
EQUIPOS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO DE DEPILACIÓN: APLICACIONES, PRECAUCIONES DE USO, MODO DE EMPLEO, MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
EL PROTOCOLO DE DIAGNÓSTICO ESTÉTICO: PROCEDIMIENTOS, SECUENCIA, MEDIOS TÉCNICOS Y EQUIPOS (ELECTROLISIS Y BLEND)
DOCUMENTACIÓN: HISTORIAL ESTÉTICO, FICHA TÉCNICA DE DEPILACIÓN. FICHA PARA DERIVAR LA CLIENTELA, AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA EL PROCEDIMIENTO
CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE TÉCNICAS DEPILATORIAS: ZONA A DEPILAR. CANTIDAD DEL VELLO A ELIMINAR, DURACIÓN DEL RESULTADO, ESTADO DE LA PIEL, LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PIEL.
COSMÉTICOS Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS CUIDADOS ESTÉTICOS DE ELIMINACIÓN DEL VELLO (ALTA FRECUENCIA, LA LUPA, FUNDIDOR DE CERAS). MANEJO Y CONSERVACIÓN.
TÉCNICAS DEPILATORIAS USADAS EN ESTÉTICA INTEGRAL, INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, PROCEDIMIENTO, EFECTOS SECUNDARIOS, PRECAUCIONES, MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y RESPONSABILIDAD FRENTE A LA LEY 711 DE 2001.
- DEPILACIÓN (CORTE Y AFEITADO, FRICCIÓN CON ABRASIVOS)
- EPILACIÓN: ARRANCAMIENTO O AVULSIÓN (PINZAS, HILO, PELÍCULAS ADHESIVAS, CERAS CALIENTES-TIBIAS Y FRÍAS).
IDENTIFICACIÓN DE TÉCNICAS DEPILATORIAS DE RESPONSABILIDAD MÉDICA: EPILACIÓN: POR ACCIÓN QUÍMICA (ELECTROLISIS), POR ACCIÓN TÉRMICA (TERMÓLISIS- FLASH), POR ACCIÓN QUÍMICA Y TÉRMICA (BLEND)
PRUEBA DE SENSIBILIDAD DE LA PIEL A LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS
TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS ANTE LAS REACCIONES MÁS FRECUENTES DURANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DEPILATORIAS. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.
ATENCIÓN AL CLIENTE Y CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE CUIDADO ESTÉTICO DEL VELLO

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ALISTA ESPACIOS, MESA DE TRABAJO Y EQUIPOS ACORDE CON EL PROCEDIMIENTO, CON ESTRUCTURAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL, SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO.
DILIGENCIA HISTORIAL ESTÉTICO, FICHA TÉCNICA DE DEPILACIÓN Y AUTORIZACIÓN INFORMADA MEDIANTE COMUNICACIÓN ASERTIVA.
ESTABLECE DIAGNÓSTICO ESTÉTICO DEL VELLO MEDIANTE TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN, TACTO Y PALPACIÓN Y CON AYUDA DE LUPA
DECIDE CON PRINCIPIOS ÉTICOS, SI EL PROCEDIMIENTO DEPILATORIO POR MÉTODOS NO INVASIVOS ES VIABLE O POR EL CONTRARIO NECESITA DERIVAR A OTRO PROFESIONAL.
REGISTRA INFORMACIÓN EN EL HISTORIAL ESTÉTICO, FICHA TÉCNICA Y AUTORIZACIÓN INFORMADA.
DEFINE TÉCNICA DEPILATORIA EN CONCERTACIÓN CON EL USUARIO, TENIENDO EN CUENTA ZONA A DEPILAR, CANTIDAD DEL VELLO, DURACIÓN DEL RESULTADO PRETENDIDO Y ESTADO DE LA PIEL.
INFORMA AL USUARIO VENTAJAS, INCONVENIENTES, REACCIONES ADVERSAS QUE PUEDE PRESENTAR, PARA CONSEGUIR LA AUTORIZACIÓN INFORMADA.
INFORMA AL USUARIO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE LLEVADAS A CABO PARA EVITAR LAS INFECCIONES O QUEMADURAS.
DETECTA REACCIONES ALÉRGICAS, MECÁNICAS Y DE TOLERANCIA AL CALOR MEDIANTE PRUEBAS DE SENSIBILIDAD.
PREPARA Y ACOMODA EL USUARIO SEGÚN ZONA A DEPILAR, PROTOCOLO ESTABLECIDO, NORMAS DE SALUD



OCUPACIONAL Y BIOSEGURIDAD.
APLICA TÉCNICA DEPILATORIA SEGÚN PROTOCOLO Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD
BRINDA PRIMEROS AUXILIOS A COMPLICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO.
APLICA COSMÉTICOS (DESINFLAMATORIOS, DESCONGESTIONANTES Y SELLANTES) POST DEPILACIÓN CON EL FIN DE CALMAR, HIDRATAR, REGENERAR, DESINFECTAR, Y RETARDAR LA SALIDA DEL VELLO.
EDUCA AL CLIENTE SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD, FRECUENCIA Y CUIDADOS PRE POST DEPILACIÓN.
EVALÚA EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PARA PODER DETERMINAR LA CALIDAD DEL MISMO.
REALIZA PRIMEROS AUXILIOS FRENTE A COMPLICACIONES EN LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DEPILATORIA SEGÚN PROTOCOLO.
EVALÚA EL GRADO DE SATISFACCIÓN CON INSTRUMENTOS DE CONTROL DE CALIDAD DEFINIDOS.

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

FORMADO COMO TÉCNICO LABORAL EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

CON EXPERIENCIA LABORAL COMO ESTETICISTA EN EL MANEJO DE TÉCNICAS DEPILATORIAS DE 3 AÑOS.

4.8.3 Competencias:

LABORALES: DEPILAR EL VELLO CON BASE EN MÉTODOS NO INVASIVOS, MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES DE BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.
OTRAS: TRABAJO EN EQUIPO, MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y LA COMUNICACIÓN,

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	260602002
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	40 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
MANEJAR RESIDUOS EN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS- COSMÉTICOS SEGÚN NORMAS SANITARIAS, AMBIENTALES Y LEGALES VIGENTES.	



APLICAR PRINCIPIOS DE TÉCNICA ASÉPTICA Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS COSMÉTICO -ESTÉTICOS SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVA AMBIENTAL LEGAL VIGENTE.

APLICAR NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE ÁREAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO SEGÚN NORMAS SANITARIAS Y AMBIENTALES VIGENTES.

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

RECONOCER EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL TENIENDO EN CUENTA SUS FORMAS DE AFILIACIÓN, DERECHOS Y DEBERES.

APLICAR TÉCNICAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS DE USO EN SERVICIOS DE PELUQUERÍAS O CENTROS DE ESTÉTICA SEGÚN EL RIESGO BIOLÓGICO DEL PROCEDIMIENTO.

USAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, A NIVEL PERSONAL Y EN EL USUARIO, SEGÚN EL RIESGO OCUPACIONAL DEL PROCEDIMIENTO.

REALIZAR EL LAVADO DE MANOS SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

REALIZAR EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGOS EN ÁREAS DE TRABAJO CON BASE EN LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA

REALIZAR LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PANORAMA DE RIESGO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS O SUPERFICIES DEL ESTABLECIMIENTO CON BASE AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

ELABORAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EN EL ESTABLECIMIENTO

ELABORAR EL MANUAL O PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CON BASE A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

ELABORAR EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PARA CENTROS DE BELLEZA O ESTÉTICA CON BASE A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

IMPLEMENTAR EL PROGRAMAS DE CONTROL DE VECTORES Y PLAGAS EN EL ESTABLECIMIENTO

BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS SEGÚN TÉCNICA Y TIPO DE EMERGENCIA.

APLICAR NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPOS CON BASE EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

PROCESAR LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS EXIGIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

REGLAMENTACIÓN GENERAL

LEY 9 - JULIO DE 1979: POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS - CÓDIGO SANITARIO NACIONAL:

TITULO I : ARTICULO 1 NUMERAL A) , ART 98, ART 101, ART 104, ART 105, ART 109, ART 112, ART 117 , ART 122, ART 127, ART 128, ART 156, ART 158, ART 457. TITULO XI : ART 564, ART 567, ART 568, ART 570, ART 576, ART 577

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979: DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO.

REGLAMENTACIÓN ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL

LEY 711 NOVIEMBRE DE 2001: POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA OCUPACIÓN DE LA COSMETOLOGÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD ESTÉTICA.

RESOLUCIÓN 2263 - JULIO DE 2004: POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ESTÉTICA Y SIMILARES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

RESOLUCIÓN 3924 DICIEMBRE DE 2005 MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - POR LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE INSPECCIÓN PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ESTÉTICA Y SIMILARES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EQUIPOS - DISPOSITIVOS MÉDICOS (APARATOLOGÍA ESTÉTICA)

DECRETO 4725 DICIEMBRE DE 2005 MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL RÉGIMEN DE REGISTROS SANITARIOS, PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA USO HUMANO



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE

RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

REGLAMENTACIÓN BIOSEGURIDAD

RESOLUCIÓN 2827 AGOSTO DE 2006 MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COSMÉTICAS O CON FINES DE EMBELLECIMIENTO FACIAL, CAPILAR, CORPORAL Y ORNAMENTAL.

REGLAMENTACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS: DECRETO 2676 DICIEMBRE DE 2000- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE MINISTERIO DE SALUD: POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.

RESOLUCIÓN 1164 DE 2002, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.

REGLAMENTACIÓN COSMÉTICOS

DECISIÓN 516 DE 2002 - COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN): ARMONIZACIÓN DE LEGISLACIONES EN MATERIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS. (CAPÍTULO I Y CAPÍTULO III)

SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (DEFINICIÓN, PRINCIPIOS, ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA, DEBERES Y DERECHOS DE LOS AFILIADOS, RÉGIMENES, COTIZACIÓN AL SISTEMA)

SISTEMA DE RIESGOS LABORALES (DEFINICIONES, TIPOS DE AFILIACIÓN, DERECHOS Y DEBERES)

CONCEPTO DE BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA.

TERMINOLOGÍA RELACIONADA CON TÉCNICA ASÉPTICA Y BIOSEGURIDAD

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ASOCIADAS CON LA ACTIVIDAD.

PRECAUCIONES UNIVERSALES Y SU APLICABILIDAD EN LOS SERVICIOS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS: PRINCIPIOS GENERALES, OBJETIVOS Y DETERGENTES. FASES :INSPECCIÓN-ENJUAGUE INICIAL-LAVADO QUÍMICO-ENJUAGUE, SECADO Y LUBRICACIÓN

TÉCNICAS DE DESINFECCIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS: MÉTODOS FÍSICOS Y QUÍMICOS, AGENTES DESINFECTANTES CON SUS PROPIEDADES Y DESVENTAJAS, NIVELES DE DESINFECCIÓN: ALTO, INTERMEDIO Y BAJO.

CLASIFICACIÓN DE SPAULDING: EQUIPOS CRÍTICOS, NO CRÍTICOS, SEMICRÍTICOS

MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS DE USO EN SERVICIOS DE BELLEZA Y ESTÉTICA

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS.

PRODUCTOS COSMÉTICOS: REGLAMENTACIÓN INVIMA, ALMACENAMIENTO, BUENAS PRÁCTICAS DE USO.

TIPOS DE MICROORGANISMOS.

CADENA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS INFECCIONES Y SUS MECANISMOS DE TRANSMISIÓN EN SERVICIOS COSMÉTICO-ESTÉTICOS

ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE PISOS Y SUPERFICIES DE TRABAJO.

ELABORACIÓN DE UN PROGRAMAS DE CONTROL DE VECTORES Y PLAGAS

CLASIFICACIÓN Y DIFERENCIACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.

IMPORTANCIA ECOLÓGICA DEL RECICLAJE.

COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: GESTIÓN INTERNA (DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO, PLANO DE ÁREAS Y RUTA INTERNA DE RESIDUOS, FORM

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS Y EL TIPO DE LABOR QUE REALIZAN

RECONOCE LOS REFERENTES LEGALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO

IDENTIFICA LOS CONCEPTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA TÉCNICA ASÉPTICA Y LA BIOSEGURIDAD

IDENTIFICA LOS COMPONENTES DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CON BASE EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

DESCRIBE LA TÉCNICAS ASÉPTICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COSMÉTICO-ESTÉTICO

USA EL UNIFORME Y EL CALZADO ACORDE CON LA ACTIVIDAD OCUPACIONAL Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

IDENTIFICA LAS ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO OCUPACIONAL

RECONOCE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES BIOSEGURAS SOBRE SÍ MISMO, EL USUARIO Y EL ENTORNO.

APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS



UTENSILIOS CON BASE EN UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
APLICA PRINCIPIOS DE TÉCNICA ASÉPTICA EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COSMÉTICO-ESTÉTICOS DE MANERA OPORTUNA Y ASERTIVA.
CONSERVA EL INMOBILIARIO Y LAS ÁREAS DE TRABAJO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
ORGANIZA EL ÁREA DE LENCERÍA CON BASE EN PRINCIPIOS DE ORDEN E HIGIENE.
REALIZA LAS FASES DEL LAVADO DE MANOS SEGÚN PROCEDIMIENTO
INTERPRETA FICHA TÉCNICA U HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN O ESTERILIZACIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS RECONOCIENDO EL LENGUAJE TÉCNICO.
RECONOCE LA CODIFICACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO (INVIMA) EN PRODUCTOS COSMÉTICOS Y EQUIPOS DE USO EN ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL
APLICA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS
DILIGENCIA LA FICHA DE CONTROL DE PRODUCTOS COSMÉTICOS
REALIZA LOS FLUJOGRAMA DE LOS PROCEDIMIENTOS COSMÉTICO-ESTÉTICOS QUE PRESTA EN EL ESTABLECIMIENTO
.RECONOCE LOS FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES Y LOS EFECTOS EN LA SALUD EN CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS COSMÉTICO-ESTÉTICOS.
SELECCIONA EQUIPOS DE USO EN ESTÉTICA CON BASE EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
IDENTIFICA SERVICIOS DE RUTA SANITARIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS CON BASE A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS CON BASE AL DIAGNÓSTICO PREVIO
CLASIFICA LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS GENERADOS EN LA FUENTE CONFORME AL CÓDIGO DE COLORES.
MANEJA EL RECIPIENTE PARA ALMACENAR CORTOPUNZANTES SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.
MAPEA LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LOS RESIDUOS CON LOS RESPECTIVOS SITOS DE GENERACIÓN EN LA FUENTES Y PUNTOS DE ALMACENAMIENTO.
RECONOCE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA DE CONTROL DE VECTORES Y PLAGAS EN EL ESTABLECIMIENTO
ELABORA EL HISTORIAL DE EQUIPOS DE USO EN ESTÉTICA FACIAL-CORPORAL
DOTA EL BOTIQUÍN CON BASE A LAS INCIDENCIAS DE CASOS DE PRIMEROS AUXILIOS MÁS FRECUENTES
RECONOCE LAS MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS QUE SE PUEDAN DAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COSMÉTICO-ESTÉTICO

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

CON TITULO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, ENFERMERÍA, BACTERIOLOGÍA, FISIOTERAPEUTA. CON CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA.

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

DOS AÑOS EN SERVICIOS DE SALUD O SERVICIOS DE BELLEZA O ESTÉTICA FACIAL-CORPORAL

4.8.3 Competencias:

~~LABORALES: MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES DE BIOSEGURAS SEGÚN LA~~
NORMATIVA SANITARIA VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.
OTRAS: TRABAJO EN EQUIPO, MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y LA COMUNICACIÓN,



4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	MERCADEAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	260602021
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	MERCADEAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	100 horas

4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

DEMOSTRAR PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE APARATOLOGÍA DE USO ESTÉTICO CON BASE EN TÉCNICAS DE PROMOCIÓN DE VENTAS, PRINCIPIOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDAD LEGAL

REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO A CLIENTES Y CONTROL DE SERVICIO POSTVENTA CON BASE EN EL TIPO DE PRODUCTO Y SERVICIO ADQUIRIDO Y LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

ACORDAR TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN Y CONDICIONES COMERCIALES TENIENDO EN CUENTA LA LEGISLACIÓN COMERCIAL Y LA NORMATIVA DEL SECTOR DE LA BELLEZA Y ESTÉTICA.

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES.
UTILIZAR LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.
REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO PARA IDENTIFICAR EL NICHOS.
APLICAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMERCIALIZACIÓN DE COSMÉTICOS DE USO ESTÉTICO
REALIZAR DEMOSTRACIÓN DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS.
IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE USO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, EQUIPOS Y SERVICIOS DE IMAGEN PERSONAL.
APLICAR LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COSMÉTICOS DE USO ESTÉTICOS
ASUMIR ACTITUD ÉTICA Y RESPONSABLE EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COSMÉTICOS DE USO ESTÉTICOS CON BASE EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
IDENTIFICAR LOS MODELOS DE NEGOCIACIÓN.
NEGOCIAR PRODUCTOS COSMÉTICOS, EQUIPOS Y SERVICIOS COSMÉTICOS DE USO ESTÉTICOS .
IDENTIFICAR MEDIOS DE ENTREGA, LAS FORMAS DE PAGO Y EL TIPO DE VENTA
DILIGENCIAR FICHAS O REGISTROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
OBTENER INFORMACIÓN DEL CLIENTE.
SUMINISTRAR INFORMACIÓN AL CLIENTE UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA.
COMPARAR LOS PRODUCTOS DE LA EMPRESA (COSMÉTICOS, EQUIPOS Y SERVICIOS) CON LOS PRODUCTOS



LA COMPETENCIA.

ENTREGAR AL CLIENTE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, EQUIPOS Y SERVICIOS.

IDENTIFICAR LOS PROVEEDORES DE PRODUCTOS PARA LA IMAGEN PERSONAL.

ESTABLECER INVENTARIO DE PRODUCTOS.

PRESENTAR LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL.

DEFINIR CATALOGO DE LA EMPRESA O CATALOGO PROMOCIONAL.

DISPONER LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PROVEEDORES PARA LOS PRODUCTOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

REALIZAR EXHIBICIONES DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CON DEMOSTRACIONES Y MUESTRAS CON BASE A LA NORMATIVA VIGENTE.

ALISTAR EL PUESTO DE VENTAS CON LOS IMPLEMENTOS.

RECIBIR Y ACOMODAR AL CLIENTE EN EL PUNTO DE VENTA.

ANTICIPAR LAS POSIBLES OBJECIONES DE LOS CLIENTES PARA DAR RESPUESTA ASERTIVA.

EFFECTUAR PLAN DE ARGUMENTOS PARA EL CIERRE DE LA VENTA.

EFFECTUAR EL CIERRE DE VENTA CON EL REGISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y POLÍTICAS COMERCIALES.

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

LEGISLACIÓN VIGENTE PARA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL: COSMÉTICA ESTÉTICA ORNAMENTAL (PELUQUERÍA) RESOLUCIÓN 2117 MPS ARTICULO 2; SERVICIOS DE COSMÉTICA- ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL: APARATOLOGÍA (RESOLUCIÓN 3924 MPS- DECRETO 4729 ARTICULO 5 MPS), COSMÉTICOS DECISIÓN 516 DE 2002 COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN CAPITULO I Y III

HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS APLICADAS A LA VENTA

LA ÉTICA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE COSMÉTICOS Y EQUIPOS D USO EN ESTÉTICA

EL PERFIL DEL ASESOR DE VENTAS

MERCADEO: CONCEPTOS

EL CLIENTE: CARACTERÍSTICAS, TIPOS Y MANEJO.

IMAGEN PERSONAL: CONCEPTOS

EL MARKETING-MIX DEL SERVICIO EN LA IMAGEN PERSONAL. (PELUQUERÍAS Y/O CENTROS DE ESTÉTICA): EL PRODUCTO, SERVICIO, PRECIO, DISTRIBUCIÓN, LA COMUNICACIÓN Y MÉTODOS DE ANÁLISIS.

LA SERVUCION: PROCESOS DE CREACIÓN DE UN SERVICIO DE CALIDAD

PRODUCTOS/SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL

PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL: TIPOS, CARACTERÍSTICAS, COMPOSICIÓN Y BENEFICIOS SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y SOPORTES PUBLICITARIOS. (REVISTAS, CATÁLOGOS, MUESTRAS, PROGRAMAS, PÁGINAS WEB Y OTROS).

EQUIPOS DE USO EN ESTETICA: SUS CARACTERÍSTICAS, COMPOSICIÓN, BENEFICIOS SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE

BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL.

CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y ESTRATEGIAS.

TIPOS DE PUBLICIDAD: INFORMATIVA, PERSUASIVA, COMPARATIVA Y RECORDATIVA



PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL.

COMUNICACIÓN PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL: CONCEPTOS, PROCESO, MANEJO DE OBJECIONES.



EL MERCHANDISING DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL: CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS.
PROMOCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL
VALORACIÓN DE INVENTARIOS: CARACTERÍSTICAS Y FUNDAMENTOS (PARA QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE).
EXHIBICIONES Y LOS MOSTRADORES: LINEAMIENTOS.
INVENTARIOS DE PRODUCTOS COSMÉTICOS.
CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL: ESTÉTICA/COSMÉTICA - ORNAMENTAL (PELUQUERÍA); ESTÉTICA/ COSMÉTICA (FACIAL Y CORPORAL).
REFERENTE NORMATIVO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PELUQUERÍA RESOLUCIÓN 2117 DE 2010, ARTICULO 2 DEFINICIONES - RESOLUCIÓN 2827 DE 2006, CAPITULO I
REFERENTE NORMATIVO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL LEY 711 DE 2001 - ARTICULO 8, RESOLUCIÓN 2263 DE 2004 ARTICULO 4, RESOLUCIÓN 2827 DE 2006 CAPITULO I.
ESTRATEGIAS DE VENTAS Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA LA IMAGEN PERSONAL.
LAS VENTAS: TÉCNICAS DEL PROCESO DE VENTA ENFOCADO A PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL.
REQUISITOS LEGALES PARA LA ENTREGA Y USO DE COSMÉTICOS Y EQUIPOS DE USO EN ESTÉTICA
TÉCNICAS DE VENTAS: HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN Y COMUNICACIÓN.
TÉCNICAS DE PREGUNTAS Y OBJECIONES
TÉCNICAS DE PREGUNTAS Y MANEJO DE OBJECIONES
TÉCNICAS PARA CERRAR UNA VENTA
DOCUMENTOS PARA OFICIALIZAR LA VENTA: (FACTURA DE VENTA, RECIBO DE CAJA POR COMPRA).

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IDENTIFICA LAS NECESIDADES DEL CLIENTE A TRAVÉS DE LA ASESORÍA DE IMAGEN
ESTABLECE EL NICHOS DE MERCADO A PARTIR DEL ESTUDIO DE MERCADO
IDENTIFICA LOS PROVEEDORES Y MARCAS DE PRODUCTOS PARA LA IMAGEN PERSONAL QUE CONSTITUYEN EL INVENTARIO DE LA EMPRESA.
IDENTIFICA LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES UTILIZANDO LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.
REALIZA LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PROVEEDORES Y MARCAS DE LOS PRODUCTOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
DEFINE A TRAVÉS DE UN REGISTRO DOCUMENTAL EL INVENTARIO DE PRODUCTOS DISPONIBLES PARA LA VENTA.
DILIGENCIA EL FORMATO DE INVENTARIO ESTABLECIDO PARA EL CONTEO DE EXISTENCIAS Y FALTANTES DE PRODUCTOS PARA ASESORAR AL CLIENTE.
DIFERENCIA LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA ESTÉTICA ORNAMENTAL PELUQUERÍA Y FACIAL / CORPORAL.
CUMPLE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA LA DEMOSTRACIÓN DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS.
PRESENTA LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL A TRAVÉS DE CATALOGO DE LA EMPRESA.
PRESENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE USO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, EQUIPOS Y SERVICIOS DE IMAGEN PERSONAL SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
REFUERZA LA INFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS CON DEMOSTRACIONES, MUESTRAS O EXHIBICIONES, DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA PROMOCIONAL DE LA EMPRESA.
DESTACA LOS PRODUCTOS DE LA EMPRESA (COSMÉTICOS, EQUIPOS Y SERVICIOS), DE LOS DE LA COMPETENCIA DURANTE LA DEMOSTRACIÓN A TRAVÉS DE SUS CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS
SUMINISTRA INFORMACIÓN AL CLIENTE UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA.
DILIGENCIA FICHAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA PARA OBTENER INFORMACIÓN DEL CLIENTE.
NEGOCIA PRODUCTOS COSMÉTICOS, EQUIPOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA LOS MEDIOS DE ENTREGA, LAS FORMAS DE PAGO Y EL TIPO DE VENTA
ENTREGA AL CLIENTE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, EQUIPOS Y



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

EFFECTÚA PLAN DE ARGUMENTOS PARA EL CIERRE DE LA VENTA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES Y POLÍTICAS COMERCIALES
REALIZA RESPUESTA A OBJECIONES DEL CLIENTE APLICANDO TÉCNICAS DE VENTA Y DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.
EFFECTÚA EL CIERRE DE VENTA CON EL REGISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y POLÍTICAS COMERCIALES.
INFORMA LAS ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE CLIENTES Y EL CONTROL DEL SERVICIO POS VENTA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA EMPRESA

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS: ADMINISTRACIÓN, INGENIERÍAS, MERCADEO Y AFINES

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

24 MESES DE EXPERIENCIA, RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS Y
6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA DE VENTAS PARA LA IMAGEN PERSONAL.

4.8.3 Competencias:

LABORAL: MERCADEAR CON PROVEEDORES Y CLIENTES PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES VIGENTES O NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
OTRAS: TRABAJO EN EQUIPO, MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y LA COMUNICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	ORIENTAR A LA PERSONA SEGÚN EL SERVICIO SOLICITADO DE ACUERDO CON PORTAFOLIO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL Y NORMATIVA EN SALUD VIGENTE.	
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	230101015	
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	ORIENTAR A LA PERSONA SEGÚN EL SERVICIO SOLICITADO DE ACUERDO CON PORTAFOLIO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL Y NORMATIVA EN SALUD VIGENTE.	
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	40 horas	
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
DENOMINACIÓN		
APLICAR PRINCIPIOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
APLICAR ESTRATEGIAS PARA MANTENER NIVELES ALTOS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE		



ESTABLECER COMUNICACIONES ASERTIVA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

APLICAR LOS ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL USUARIO

INTERACTUAR CON EL CLIENTE INTERNO SEGÚN LA LEY DE SU DISCIPLINA Y NORMAS INSTITUCIONALES Y DEL SGSSS

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

ATENDER AL CLIENTE O USUARIO DE ACUERDO CON LA VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
APLICAR LOS VALORES CORPORATIVOS EN LA ATENCIÓN DEL USUARIO
CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEFINIDOS POR LA INSTITUCIÓN
EJERCER LAS FUNCIONES DE SU CARGO SEGÚN LAS NORMAS DE SU DISCIPLINA
INTERACTUAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO SEGÚN PROTOCOLO DEL SERVICIO
MANTENER EL CONDUCTO REGULAR EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES
CUMPLIR CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN PARA SU CARGO
CUMPLIR CON LAS NORMAS DE PRESENTACIÓN PERSONAL DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN
UTILIZAR EQUIPOS Y ELEMENTOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS
MANTENER LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS EN ÓRDEN SEGÚN PARÁMETROS DE LA INSTITUCIÓN
INTERPRETAR LENGUAJE TÉCNICO
OBSERVAR EL PRINCIPIO DE EFICIENCIA EN LA INFORMACIÓN AL USUARIO
APLICAR EL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CLIENTE O USUARIO
DEMOSTRAR EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD EN LA ATENCIÓN DEL CLIENTE O USUARIO
APLICAR EL PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD EN LA ATENCIÓN AL USUARIO
ASUMIR EL PRINCIPIO DE UNIDAD DEL SGSSS EN LA ORIENTACIÓN AL USUARIO
ORIENTAR AL USUARIO APLICANDO EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN
APLICAR EL PRINCIPIO DE PROGRESIÓN RACIONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES
APLICAR EN PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN DE IGUALDAD EN LA ATENCIÓN DEL USUARIO
ORIENTAR AL USUARIO CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE SUBSIDIARIDAD E IMPRESCRIPTIBILIDAD
DILIGENCIAR REPORTES SEGÚN PROTOCOLO DE SERVICIO
ORIENTAR AL USUARIO DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
ORIENTAR AL USUARIO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO
ORIENTAR AL USUARIO NO AFILIADO
RECIBIR DEL USUARIO LAS INQUIETUDES, QUEJAS O RECLAMOS EN FORMA VERBAL O ESCRITA
CANALIZAR INCONFORMIDADES DEL USUARIO EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL SGSSS
APLICAR LOS FUNDAMENTOS DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES
ATENDER AL USUARIO CON BASE EN LA SEGMENTACIÓN DEL MERCADO QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN
APLICAR MÉTODOS PROACTIVOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DEL CLIENTE O USUARIO
APLICAR MÉTODOS REACTIVOS QUE PERMITAN CONOCER LAS INCONFORMIDADES DEL CLIENTE O USUARIO
CANALIZAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS PROACTIVOS Y REACTIVOS
INTERPRETAR LOS RESULTADOS SOBRE NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO CON EL FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN DEL USUARIO
OFRECER INFORMACIÓN CONFIABLE, SUFICIENTE Y OPORTUNA
ATENDER PERSONALMENTE AL USUARIO SEGÚN PROTOCOLO DEL SERVICIO
BRINDAR INFORMACIÓN AL USUARIO PREVIA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA INSTITUCIÓN
OFRECER INFORMACIÓN CLARA Y OPORTUNA AL USUARIO CON BASE EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS
CONSULTAR BASES DE DATOS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

MISIÓN Y VISIÓN, VALORES CORPORATIVOS DE CADA INSTITUCIÓN
CONCEPTO DE MERCADO, ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE MERCADEO
PRINCIPIOS OPERATIVOS Y FUNDAMENTALES DEL SGSSS
CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO
PROCESO DE AFILIACIÓN



CONCEPTO DE CLIENTE O USUARIO: INTERNO Y EXTERNO
CONCEPTO DE SERVICIO AL CLIENTE
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO AL CLIENTE
ETAPAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
TIPOS DE CLIENTE
GESTIÓN HUMANA EN LAS EMPRESAS DEL SERVICIO
SEGMENTACIÓN DEL MERCADO (MERCADO RELACIONADO)
EXPECTATIVAS Y NECESIDADES DEL CLIENTE
INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
MOMENTOS DE VERDAD (CHECK IN CHECK OUT)
VALOR AGREGADO
CONCEPTO DE COMUNICACIÓN
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA
ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR UNA IMAGEN TELEFÓNICA EFECTIVA
CAPACIDAD INSTALADA (CAPACIDAD DE RESPUESTA PORTAFOLIO DE SERVICIOS)
MANEJO DE CONFLICTOS Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS
TOMA DE DECISIONES
ACCESO Y CONSULTA DE LA BASE DE DATOS
MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL USUARIO
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES (ARTÍCULOS 1,45, 46, 48, Y 49)
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y OPERATIVOS DE LA LEY 100/93
FUNDAMENTOS DEL SERVICIO PÚBLICO. ARTÍCULO 153 LEY 100/93
LEY 1122 DE 2007
LA ESTRUCTURA GENERAL DEL SGSSS
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SGSSS. COTIZACIONES IMPUESTOS
PLAN DE BENEFICIOS DEL SGSSS
LEY 715. COMPETENCIAS Y RECURSOS DEL SECTOR SALUD EN LOS ENTES TERRITORIALES
DECRETO 1011 DE 2007 SOGC
RESOLUCIÓN 1043 ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001)
POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD
ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL SGSSS
RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BRINDA ATENCIÓN AL USUARIO ACORDE CON LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y LIMITANTES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SE DESEMPEÑA ATENDIENDO LAS NORMAS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
1/08/13 12:51 PM PÁGINA 5 DE 45
MODELO DE
MEJORA
LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
IDENTIFICA Y ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE SU DESEMPEÑO EN RELACIÓN CON SU DISCIPLINA Y MANUAL DE FUNCIONES
DESARROLLA SUS FUNCIONES CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS BÁSICOS DEL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL
DETECTA Y REPORTA AL ENTE COMPETENTE LAS INCONFORMIDADES EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
RECONOCE Y APLICA LA MISIÓN, VISIÓN, VALORES, POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CORPORATIVOS



DEMUESTRA ACTITUD DE SERVICIO SEGÚN CRITERIOS INSTITUCIONALES DE SERVICIO
CONOCE Y APLICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ACUERDO CON LA CARTA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD
ESTABLECE RELACIONES INTERPERSONALES CON EL EQUIPO DE TRABAJO CON RESPETO Y CORTESÍA DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO DE SERVICIO INSTITUCIONAL
ESTABLECE UNA COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO CÁLIDA, PRECISA Y OPORTUNA SEGÚN PROTOCOLO DE SERVICIO
SU IMAGEN Y PRESENTACIÓN PERSONAL ESTÁ DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SERVICIO
MANEJA LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN Y EL MANUAL TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS
ORGANIZA EL ÁREA DE TRABAJO Y LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS INSTITUCIONALES
OFRECE INFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LOS PROTOCOLOS INSTITUCIONALES Y EL MARCO LEGAL DEL PRODUCTO O SERVICIO
SUMINISTRA DE MANERA OPORTUNA CLARA Y COMPLETA LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL PORTAFOLIO INSTITUCIONAL Y MANUALES TÉCNICOS
REPORTA LA NO CONFORMIDAD EN LA OFERTA A QUIEN CORRESPONDE DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO
REALIZA REPORTES VERAZ Y OPORTUNAMENTE SEGÚN PROTOCOLO DE SERVICIO
CONFRONTA LAS NECESIDADES DEL CLIENTE CON EL PORTAFOLIO DE SERVICIO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL
APLICA LOS MÉTODOS PROACTIVOS (ENCUESTAS Y ENTREVISTAS) Y REACTIVOS (QUEJAS Y RECLAMOS) PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DEL CLIENTE
ANALIZA LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR LOS DIFERENTES MÉTODOS
VERIFICA LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE SEGÚN METAS DE MEJORAMIENTO
UBICA CLASIFICA Y CALIFICA LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LA SEGMENTACIÓN DEL MERCADO
MANEJA PROGRAMAS OPERATIVOS SISTEMATIZADOS SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR:
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y/O ENFERMERÍA Y/O BACTERIOLOGÍA Y/O FISIOTERAPIA Y/O INGENIERAS, CON
CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA.
PROFESIONAL DE LA SALUD*
TÉCNICO LABORAL EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL Y/O PROFESIONAL DE LA MEDICINA GENERAL **
PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS Y
SERVICIOS: ADMINISTRACIÓN Y/O INGENIERÍAS Y/O MERCADEO Y AFINES.

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA O ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y/O EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA, EN
CARGOS ADMINISTRATIVOS*
POSTGRADO EN MEDICINA ESTÉTICA**.



4.8.3 Competencias:

CENTRADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE AUTONOMÍA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS, EL APRENDIZAJE POR PROYECTOS Y EL USO DE TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS QUE ESTIMULAN EL PENSAMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SIMULADOS Y REALES; SOPORTADAS EN EL UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, INTEGRADAS, EN AMBIENTES ABIERTOS Y PLURITECNOLÓGICOS, QUE EN TODO CASO RECREAN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y VINCULAN AL APRENDIZ CON LA REALIDAD COTIDIANA Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS. IGUALMENTE, DEBE ESTIMULAR DE MANERA PERMANENTE LA AUTOCRÍTICA Y LA REFLEXIÓN DEL APRENDIZ SOBRE EL QUE HACER Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE LOGRA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ACTIVA DE LAS CUATRO FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO:
EL INSTRUCTOR - TUTOR
EL ENTORNO
LAS TIC

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	PERSONALIZAR TRATAMIENTOS CORPORALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	260602018
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	PERSONALIZAR TRATAMIENTOS CORPORALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO.
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	320 horas

4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

IDENTIFICAR EN EL USUARIO HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN PROCESO DE ESTÉTICA Y BIENESTAR, DE ACUERDO CON LA PRESCRIPCIÓN DEL ESPECIALISTA.
EMPLEAR TÉCNICAS MANUALES, PREVIO DIAGNÓSTICO ESTÉTICO CORPORAL, AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO ESTABLECIDO PROPORCIONANDO AL CLIENTE UN ENTORNO SEGURO, CÓMODO Y CONFIDENCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN
EMPLEAR TÉCNICAS ELÉCTRICAS DE MANEJO ESTÉTICO CORPORAL SEGÚN CONDICIONES Y ESTADO DE LA PIEL, AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO ESTABLECIDO, CON EQUIPOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, RESPETANDO LA TOLERANCIA DEL USUARIO Y RECOMENDACIONES DEL
ELABORAR GUÍA DE MANEJO PARA EL CUIDADO ESTÉTICO CORPORAL CON BASE EN NECESIDADES Y DEMANDAS DEL USUARIO.
EMPLEAR TÉCNICAS COSMETOLÓGICAS CORPORALES SEGÚN NECESIDAD CUTÁNEA, AUTORIZACIÓN PARA



PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO ESTABLECIDO, CON COSMÉTICOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ATENDIENDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS PRINCIPIOS ÉTICOS

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

IDENTIFICAR LOS CONCEPTOS DE LA NUTRICIÓN Y LA IMPORTANCIA QUE TIENEN EN DIFERENTES PARÁMETROS DE LA ESTÉTICA Y LA BELLEZA.
RECONOCER LAS GUÍAS ALIMENTARIAS SEGÚN LAS NECESIDADES DEL USUARIO PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 2

RECONOCER LA COMPOSICIÓN DE LOS ALIMENTOS A TRAVÉS DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS NUTRIENTES Y EL AGUA

FUNDAMENTAR LOS CONCEPTOS FISIOLÓGICOS DE LA DIGESTIÓN EN PROCESOS ALIMENTARIOS

IDENTIFICAR LOS TIPOS DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS

APLICAR FORMULA DE ÍNDICE DE MASA CORPORAL Y VERIFICAR EN EL USUARIO SU ESTADO NUTRICIONAL.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE MANERA OPORTUNA AL RECORDATORIO DE 24 HORAS.

EDUCAR AL USUARIO UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA SEGÚN PRESCRIPCIÓN DEL ESPECIALISTA

REALIZAR SEGUIMIENTO CON RELACIÓN A LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS ALIMENTARIAS, DEL USUARIO DE ACURDO A PRESCRIPCIÓN DE ESPECIALISTA.

RECONOCER LA COMPOSICIÓN DE UNA DIETA BALANCEADA, SEGÚN PLAN DE TRATAMIENTO.

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO CORPORAL UTILIZANDO TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN ESTÉTICO

DERIVAR LA CLIENTELA A UN PROFESIONAL DE LA SALUD O CUANDO EL CUIDADO ESTÉTICO CORPORAL NO SEA DE SU COMPETENCIA (PROCESOS INVASIVOS)

ELABORAR PROTOCOLO DE CUIDADO ESTÉTICO CORPORAL SEGÚN NECESIDADES CUTÁNEAS ENCONTRADAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO.

PREPARAR EL ENTORNO (PRIVACIDAD, COMODIDAD, TEMPERATURA) CON BASE EN LA TÉCNICA Y PROCEDIMIENTO ESTÉTICO CORPORAL SELECCIONADO.

APLICAR TÉCNICAS DE MASAJE Y/O DRENAJE LINFÁTICO MANUAL CORPORAL SEGÚN DIAGNÓSTICO PREVIO Y PROTOCOLO ESTABLECIDO

TOMAR DECISIONES FRENTE A COMPLICACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DE APARATOLOGÍA DE USO CORPORAL CONFORME AL PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS

RECONOCER LOS PRINCIPIOS DE QUÍMICA COSMÉTICA SEGÚN NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE

APLICAR COSMÉTICOS CORPORALES PREVIO DIAGNÓSTICO, SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

ADQUIRIR LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL USUARIO PARA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS CORPORALES CON BASE A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

EVALUAR EL RIESGO ELÉCTRICO, MECÁNICO, DE RADIACIÓN, ELECTROMAGNÉTICO O TÉRMICO DEL USUARIO, SEGÚN TÉCNICA SELECCIONADA Y PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE EQUIPOS DE ELECTROESTÉTICA DE USO CORPORAL

UTILIZAR TÉCNICAS DE ELECTROTERAPIA, MECANOTERAPIA, DE RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS O TERMOTERAPIA A NIVEL CORPORAL, PREVIO DIAGNÓSTICO Y CON EQUIPOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ACATAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y DE SALUD OCUPACIONAL ESPECÍFICAS PARA CADA TÉCNICA SEGÚN PROTOCOLO ESTÉTICO CORPORAL ESTABLECIDO

PERSONALIZAR EL PROTOCOLO DE CUIDADO ESTÉTICO CORPORAL CON BASE EN NECESIDADES CUTÁNEAS

TOMAR DECISIONES FRENTE A COMPLICACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DE APARATOLOGÍA DE USO CORPORAL CONFORME AL PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS

INTEGRAR EN UN PLAN DE CUIDADO ESTÉTICO CORPORAL MEDIANTE TÉCNICAS MANUALES, COSMETOLÓGICAS Y ELECTROESTÉTICAS PREVIA VALORACIÓN ESTÉTICA

DISEÑAR PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE CUIDADOS ESTÉTICOS CORPORALES PREVENTIVOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE

RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

VERIFICAR LA CALIDAD DEL SERVICIO UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
PROYECTAR UNA UNIDAD DE NEGOCIO EN SERVICIOS ESTÉTICOS INTEGRALES CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS PARA EL MONTAJE.
REALIZAR SEGUIMIENTO NUTRICIONAL DE LA PRESCRIPCIÓN DEL ESPECIALISTA CON FINES ESTÉTICOS.

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

ANATOMOFISIOLOGÍA: CÉLULA Y TEJIDOS LA PIEL: CARACTERÍSTICAS GENERALES, MODIFICACIONES QUE DAN LUGAR A LAS ALTERACIONES ESTÉTICAS CORPORALES
ANATOMOFISIOLOGÍA RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS CORPORALES ESTÉTICOS APARATO CIRCULATORIO: RECORRIDO, DIRECCIÓN, TRANSPORTE, FACTORES REGULADORES Y FUNCIONES.
SISTEMA RESPIRATORIO: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.
SISTEMA NERVIOSO: ESTRUCTURA Y COMPONENTES.
APARATO LOCOMOTOR: SISTEMA ÓSEO Y MUSCULAR.
APARATO DIGESTIVO: DIGESTIÓN, ABSORCIÓN, ESTRUCTURA, HÍGADO Y PÁNCREAS.
SISTEMA ENDOCRINO Y REPRODUCTOR: GLÁNDULAS Y HORMONAS
TIPOLOGÍA CUTÁNEA: BIOTIPOS Y FOTOTIPOS, CARACTERÍSTICAS DE LA PIEL.
ALTERACIONES DE LA PIEL Y LOS ANEXOS (ESTRIAS, PANICULOPATIA SEDEMATOFIBROESCLEROSA (CELULITIS), ACNÉ, MACULAS, FOLICULITIS, HIRSUTISMO, ALERGIAS, DERMATITIS): FACTORES CAUSANTES, LESIONES ELEMENTALES, REMISIÓN AL PROFESIONAL COMPETENTE SEGÚN NECESIDADES
EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO CORPORAL: COMUNICACIÓN ASERTIVA - TÉCNICAS DE ENTREVISTA
MÉTODOS DE EXPLORACIÓN: OBSERVACIÓN, TACTO Y PALPACIÓN.
DOCUMENTACIÓN: HISTORIAL ESTÉTICO, FICHA TÉCNICA CORPORAL, FICHA PARA DERIVAR LA CLIENTELA, AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA EL PROCEDIMIENTO (CONSENTIMIENTO INFORMADO)
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO CORPORAL: CINTA MÉTRICA, TALLÍMETRO, BÁSCULA ANALIZADORA, TERMOGRAFÍA, ANALIZADOR CORPORAL, ADIPÓMETRO, LUPA Y LÁMPARA DE WOOD (MODO DE EMPLEO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE)
CONCEPTO DE NUTRICIÓN Y SU IMPORTANCIA PARA LA SALUD, EL ESTADO FÍSICO Y LA BELLEZA
GUÍAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 2 AÑOS (DISTRIBUCIÓN Y NECESIDADES ALIMENTARIAS POR GRUPO ETÁREO)
COMPOSICIÓN DE LOS ALIMENTOS (MACRONUTRIENTES (CARBOHIDRATOS, GRASAS Y PROTEÍNAS) Y MICRONUTRIENTES (VITAMINAS, MINERALES, FIBRA), EL AGUA Y LA IMPORTANCIA EN EL PROCESO DE NUTRICIÓN)
FISIOLOGÍA DE LA DIGESTIÓN EN PROCESOS ALIMENTARIOS
TRASTORNOS ALIMENTARIOS, LOS TIPOS, IDENTIFICACIÓN EFECTOS SECUNDARIOS, SIGNOS, SÍNTOMAS, RECOMENDACIONES.
ÍNDICE DE MASA CORPORAL Y ESTADO NUTRICIONAL.
RECORDATORIO DE 24 HORAS.
EDUCACIÓN ALIMENTARIA
HÁBITOS Y CONDUCTAS ALIMENTARIAS.
COMPOSICIÓN DE UNA DIETA BALANCEADA.
EL AGUA EN EL ORGANISMO: OBTENCIÓN, CONSERVACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REGULACIÓN.
EL MASAJE ESTÉTICO CORPORAL
CLASIFICACIÓN: MANUAL (FRICCIÓN, AMASADO Y PERCUSIÓN) Y NO MANUAL (THERMOLIP ULTRA, ULTRASONIDO, BIOELECTROESTIMULADOR, RADIOFRECUENCIA)
GENERALIDADES: INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, PRECAUCIONES, EFECTOS SECUNDARIOS
MANIOBRAS: PARÁMETROS, EFECTOS, TÉCNICAS ASOCIADAS: RESPIRATORIA, MOVILIZACIONES Y ESTIRAMIENTOS
EL MASAJE CORPORAL: MANIOBRAS, INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, PRÁCTICAS SANITARIAS EN LA APLICACIÓN DE MASAJE, PRECAUCIONES Y TÉCNICAS.
DRENAJE LINFÁTICO MANUAL CORPORAL: MANIOBRAS, PARÁMETROS, EFECTOS, ERRORES FRECUENTES, INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES
ASPECTOS PREVIOS A LA PRÁCTICA DEL MASAJE CORPORAL: PRINCIPIOS ÉTICOS Y DEONTOLOGÍA,



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE

RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

ALISTAMIENTO DE LA CABINA DEL MASAJE, LOS COSMÉTICOS, LUBRICANTES, INSTALACIÓN DEL CLIENTE, EVALUACIÓN DE RIESGO MANUAL.

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA APLICACIÓN DE TÉCNICAS MANUALES A NIVEL CORPORAL

PRINCIPIOS DE QUÍMICA COSMÉTICA: PRINCIPIOS ACTIVOS, VEHÍCULOS, OLORIZANTES, COLORIZANTES, REGLAMENTACIÓN INVIMA, FORMAS DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN

LOS COSMÉTICOS: COMPONENTES, PENETRACIÓN, PERMEABILIDAD SELECTIVA Y MECANISMOS DE ACTUACIÓN Y PENETRACIÓN, FITOCOSMÉTICA Y AROMATERAPIA, INNOVACIONES, DIFERENCIAS ENTRE COSMÉTICO Y MEDICAMENTO.

COSMÉTICOS DE HIGIENE CORPORAL (EXFOLIANTES, CREMAS LIMPIADORAS Y GELES) Y COMPLEMENTARIA (ACEITES, CREMAS OLEOSAS, GELES FRÍOS Y CALIENTES): FUNCIONES, CLASIFICACIÓN, CRITERIOS DE SELECCIÓN, FORMA APLICACIÓN

COSMÉTICOS DE MANTENIMIENTO (CREMAS HIDRATANTES Y NUTRITIVAS,) , PROTECCIÓN: FUNCIONES, CLASIFICACIÓN, CRITERIOS DE SELECCIÓN, FORMA DE APLICACIÓN

COSMÉTICOS PARA LOS CUIDADOS CORPO

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EMITE UN DIAGNÓSTICO ESTÉTICO CORPORAL A PARTIR DEL RESULTADO DE ANÁLISIS DE LA PIEL CON CRITERIOS DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN

UTILIZA MECANISMOS COMO OBSERVACIÓN, TACTO, PALPACIÓN Y EQUIPOS EN EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO ESTÉTICO CORPORAL EMPLEANDO PRECAUCIONES ESTÁNDAR DE BIOSEGURIDAD.

DILIGENCIA HISTORIAL ESTÉTICO Y FICHA TÉCNICA CORPORAL SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

DILIGENCIA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR PARTE DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO ESTÉTICOS CORPORALES SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE

ELABORA REGISTRO ESTÉTICO CORPORAL PARA DERIVAR LA CLIENTELA A OTRO PROFESIONAL, CUANDO EL TRATAMIENTO NO SEA DE SU COMPETENCIA

DISTINGUE LAS ALTERACIONES RELACIONADAS DEL SISTEMA CIRCULATORIO (SANGUÍNEO Y LINFÁTICO) DE MANEJO ESTÉTICO Y RECONOCE LAS LIMITACIONES DE SU EJERCICIO OCUPACIONAL.

VERIFICA TEMPERATURA, ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN, AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO Y TIEMPOS DURANTE EL MASAJE ESTÉTICO CORPORAL, ASUMIENDO ACTITUDES Y PRACTICAS RESPONSABLES EN EL ÁREA DE TRABAJO

APLICA TÉCNICAS DE HIGIENE POSTURAL DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MASAJE ESTÉTICO Y DE RELAJACIÓN CORPORAL

REALIZA MASAJE DE RELAJACIÓN CORPORAL ACORDE CON LA TÉCNICA SELECCIONADA Y LA TOLERANCIA DEL USUARIO AL PROCEDIMIENTO

REALIZA MASAJE ESTÉTICO CORPORAL ACORDE CON LA TÉCNICA SELECCIONADA Y LA TOLERANCIA DEL USUARIO AL PROCEDIMIENTO.

POTENCIALIZA LOS BENEFICIOS DEL MASAJE UTILIZANDO TÉCNICA RESPIRATORIA, DE MOVILIZACIÓN Y ESTIRAMIENTOS, SEGÚN PROTOCOLO ESTÉTICO CORPORAL

REALIZA MANIOBRAS EN LA ZONA GANGLIONAR Y RECORRIDO LINFÁTICO SEGÚN PROTOCOLO ESTÉTICO CORPORAL ESTABLECIDO.

EVALÚA E INFORMA AL USUARIO EN FORMA CONTINUA LA EFECTIVIDAD DEL MASAJE Y LOS PROGRESOS O CAMBIOS FÍSICOS CON EL TRATAMIENTO.

APLICA LOS CONCEPTOS DE LA QUÍMICA COSMÉTICA SEGÚN REGLAMENTACIÓN SANITARIA INVIMA Y REQUERIMIENTOS DEL FABRICANTE

SELECCIONA COSMÉTICOS ACORDE CON EL TIPO DE PIEL Y PROPÓSITOS DEL TRATAMIENTO, RESPETANDO LA NECESIDAD SENTIDA DEL USUARIO

EVALÚA EL RIESGO COSMETOLÓGICO DEL PROCEDIMIENTO ESTÉTICO CORPORAL ACORDE CON EL PROTOCOLO ESTABLECIDO Y LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DEL EJERCICIO OCUPACIONAL.

EMPLEA COSMÉTICOS DE USO CORPORAL APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y ACORDE CON EL DIAGNÓSTICO, NECESIDAD CUTÁNEA Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE

UTILIZA Y ALMACENA COSMÉTICOS EN FORMA BIOSEGURA SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE



COSMETOLÓGICA CORPORAL

EXPLICA AL USUARIO LOS CUIDADOS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN QUE DEBE TENER EN CASA, UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.

DISTINGUE EL TIPO DE CORRIENTES UTILIZADAS EN ELECTROESTÉTICA DE USO CORPORAL CON BASE EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LA APARATOLOGÍA.

SELECCIONA TÉCNICA ELECTROESTÉTICA ACORDE CON EL TIPO DE TRATAMIENTO Y LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL USUARIO

EVALÚA EL RIESGO ELECTROESTÉTICO, MECÁNICO, DE RADIACIÓN ACORDE CON LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y RESPETANDO LA INDIVIDUALIDAD DEL USUARIO

EMPLEA EQUIPOS DE ELECTROESTÉTICA APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE USO Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

PREPARA LA PIEL DEL USUARIO PARA LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE ELECTROESTÉTICA, ACORDE AL PROTOCOLO ESTABLECIDO Y NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

APLICA TÉCNICAS DE ELECTROESTÉTICAS CORPORAL PREVIO DIAGNÓSTICO, RESPETANDO LA SENSIBILIDAD DEL USUARIO Y SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO

CUMPLE CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL EN LA MANIPULACIÓN DE APARATOLOGÍA PARA EL CUIDADO ESTÉTICO CORPORAL

EDUCA AL USUARIO SOBRE LOS EFECTOS POSTERIORES DE LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICAS ELECTROESTÉTICAS CORPORALES Y SOBRE EL RIESGO DEL MANEJO DE EQUIPOS EN CASA

EVALÚA RIESGO MANUAL, COSMETOLÓGICO Y ELECTROESTÉTICO, RESPETANDO PRINCIPIOS ÉTICOS, RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y PROTOCOLO ESTABLECIDO

PREPARA UN AMBIENTE EN CONDIC

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

TÉCNICO LABORAL EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

TRES AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL COMO COSMETÓLOGO EN EL MANEJO DE PROCEDIMIENTOS

4.8.3 Competencias:

LABORALES: PERSONALIZAR TRATAMIENTOS CORPORALES CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO PREVIO Y PROTOCOLO

ESTÉTICO, MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE EN LOS CENTROS DE ESTÉTICA Y BELLEZA

OTRAS: TRABAJO EN EQUIPO, MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y LA COMUNICACIÓN, EJECUCIÓN

Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA

PERSONALIZAR TRATAMIENTOS FACIALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO.

4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

260602017



4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	PERSONALIZAR TRATAMIENTOS FACIALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO.
-------------------------------------	---

4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	320 horas
---	-----------

4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE LOS CUIDADOS ESTÉTICOS PREVENTIVOS Y PROTECTORES DE LA PIEL EMPLEANDO TÉCNICAS EDUCATIVAS Y DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.

ELABORAR PROTOCOLOS PARA EL CUIDADO ESTÉTICO FACIAL CON BASE EN NECESIDADES Y DEMANDAS DEL USUARIO.

EMPLEAR TÉCNICAS COSMETOLÓGICAS FACIALES SEGÚN NECESIDAD CUTÁNEA, AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO ESTABLECIDO, CON COSMÉTICOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ATENDIENDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y LOS PRINCIPIOS ÉTICOS

EMPLEAR TÉCNICAS MANUALES, PREVIO DIAGNÓSTICO ESTÉTICO FACIAL, AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO ESTABLECIDO PROPORCIONANDO AL CLIENTE UN ENTORNO SEGURO, CÓMODO Y CONFIDENCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN

EMPLEAR TÉCNICAS ELECTROESTÉTICAS DE MANEJO ESTÉTICO FACIAL SEGÚN CONDICIONES Y ESTADO DE LA PIEL, AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO ESTABLECIDO, CON EQUIPOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, RESPETANDO LA TOLERANCIA DEL USUARIO Y RECOMENDACIONES DEL

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO FACIAL MEDIANTE TÉCNICAS DE VALORACIÓN ESTÉTICA Y CUMPLIENDO LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD.

REALIZAR TÉCNICAS DE PRE-ANÁLISIS DE LA PIEL FACIAL.

DERIVAR LA CLIENTELA A UN PROFESIONAL DE LA SALUD CUANDO EL CUIDADO ESTÉTICO FACIAL NO SEA DE SU COMPETENCIA.

ELABORAR GUÍAS DE MANEJO DE CUIDADO ESTÉTICO FACIAL SEGÚN NECESIDADES CUTÁNEAS ENCONTRADAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO.

PREPARAR EL ENTORNO (PRIVACIDAD, COMODIDAD, TEMPERATURA) CON BASE EN LA TÉCNICA Y PROCEDIMIENTO SELECCIONADO.

PERSONALIZAR EL PROTOCOLO DE CUIDADO ESTÉTICO FACIAL CON BASE EN ALTERACIONES CUTÁNEAS.

INTEGRAR EN UN PLAN DE CUIDADO ESTÉTICO FACIAL MEDIANTE TÉCNICAS MANUALES, COSMETOLÓGICAS Y ELECTRO-ESTÉTICAS PREVIA VALORACIÓN ESTÉTICA.

APLICAR TÉCNICAS DE MASAJE Y/O DRENAJE LINFÁTICO MANUAL CRÁNEO FACIAL SEGÚN DIAGNÓSTICO PREVIO Y ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE MANEJO.

TOMAR DECISIONES FRENTE A COMPLICACIONES DURANTE PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS FACIALES CONFORME AL PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS

APLICAR LOS PRINCIPIOS ACTIVOS DE LA QUÍMICA COSMÉTICA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE

APLICAR COSMÉTICOS FACIALES CON PREVIO DIAGNÓSTICO Y SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y LOS CONOCIMIENTOS DE QUÍMICA COSMÉTICA.

CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS.

ADQUIRIR LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL USUARIO PARA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS FACIALES CON BASE A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

EVALUAR EL RIESGO ELÉCTRICO, MECÁNICO, DE RADIACIÓN, ELECTROMAGNÉTICO O TÉRMICO DEL USUARIO SEGÚN TÉCNICA SELECCIONADA Y PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE EQUIPOS DE ELECTRO-ESTÉTICA.

UTILIZAR TÉCNICAS DE ELECTROTERAPIA, MECANOTERAPIA, DE RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS O



TERMOTERAPIA A NIVEL FACIAL PREVIO DIAGNÓSTICO Y CON EQUIPOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DISEÑAR PROGRAMAS EDUCATIVOS PREVENTIVOS SOBRE CUIDADOS ESTÉTICOS FACIALES PREVENTIVOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.

VERIFICAR LA CALIDAD DEL SERVICIO UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

PROYECTAR UNA UNIDAD DE NEGOCIO EN SERVICIOS ESTÉTICOS INTEGRALES CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS PARA EL MONTAJE.

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA: CÉLULA Y TEJIDOS, LA PIEL: CARACTERÍSTICAS GENERALES, MODIFICACIONES QUE DAN LUGAR A LAS ALTERACIONES.

ELABORACIÓN DE UN PRE-ANÁLISIS DE LA PIEL. GRADO DE HIDRATACIÓN, GRADO DE SECRECIÓN SEBÁCEA A NIVEL CUTÁNEO, GROSOR, TURGENCIA, TONO Y SENSIBILIDAD DE LA PIEL.

TIPOLOGÍA CUTÁNEA: BIOTIPOS Y FOTO TIPOS, GLOGAU, CARACTERÍSTICAS DE DERMATOLOGÍA BÁSICAS PRESENTADAS EN LA PIEL.

ALTERACIONES DE LA PIEL Y LOS ANEXOS: FACTORES CAUSANTES, LESIONES ELEMENTALES, REMISIÓN AL PROFESIONAL COMPETENTE SEGÚN NECESIDADES.

DESMAQUILLADO DEL ROSTRO: COSMÉTICOS DE DESMAQUILLADO, BIOSEGURIDAD COSMÉTICA, PROTOCOLO DE DESMAQUILLADO

EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO FACIAL: COMUNICACIÓN ASERTIVA, TÉCNICAS DE ENTREVISTA, MÉTODOS DE EXPLORACIÓN (OBSERVACIÓN, TACTO Y PALPACIÓN)

EQUIPOS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO FACIAL: APLICACIONES, PRECAUCIONES DE USO, MODO DE EMPLEO, MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE. LÁMPARA DE WOOD, LÁMPARA LUPA, ANALIZADORES DE PIEL. (MEDIDORES DE HIDRATACIÓN, MEDIDORES DE GROSOR, MICROSCOPIA DERMATOLÓGICA, ANALIZADOR DE ENVEJECIMIENTO CUTÁNEO)

EL PROTOCOLO DE DIAGNÓSTICO ESTÉTICO: PROCEDIMIENTOS, SECUENCIA, MEDIOS TÉCNICOS Y EQUIPOS DOCUMENTACIÓN: HISTORIAL ESTÉTICO, FICHA TÉCNICA FACIAL (ANAMNESIS), FICHA PARA DERIVAR LA CLIENTELA, AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA EL PROCEDIMIENTO (CONSENTIMIENTO INFORMADO)

MAPA ANATÓMICO DEL CRÁNEO, CARA Y CUELLO

ELABORACIÓN CORRECTA DE MAPA FACIAL CON LAS LESIONES DERMATOLÓGICAS SIMPLES, PRESENTADAS EN EL MOMENTO DEL ANÁLISIS DE LA PIEL.

ASPECTOS PREVIOS A LA PRÁCTICA DE TÉCNICAS MANUALES: CUIDADO DE LAS MANOS, IMAGEN PERSONAL, LA CABINA DEL MASAJE Y SU PRIVACIDAD, HIGIENE POSTURAL, INSTALACIÓN DEL CLIENTE Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

EL MASAJE ESTÉTICO FACIAL: GENERALIDADES, MANIOBRAS: PARÁMETROS, EFECTOS, INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, PRECAUCIONES, EFECTOS SECUNDARIOS.

EL MASAJE ZONAL CRÁNEO FACIAL: MANIOBRAS, PARÁMETROS, EFECTOS, INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES, EFECTOS SECUNDARIOS

EL DRENAJE LINFÁTICO CRÁNEO FACIAL: LAS MANIOBRAS, PARÁMETROS, EFECTOS, INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES, EFECTOS SECUNDARIOS Y ERRORES FRECUENTES

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DEL MASAJE ESTÉTICO FACIAL.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA MEDIR LA CALIDAD DEL SERVICIO ESTÉTICO FACIAL.

LOS COSMÉTICOS: COMPONENTES, PENETRACIÓN Y MECANISMOS DE ACCIÓN EN INNOVACIONES LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL (ÉTICA).

PRINCIPIOS DE QUÍMICA COSMÉTICA: PRINCIPIOS ACTIVOS, VEHÍCULOS, OLORIZANTES, COLORIZANTES, REGLAMENTACIÓN INVIMA, FORMAS DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN

COSMÉTICOS DE HIGIENE FACIAL (LECHE, CREMAS, EMULSIONES DESMAQUILLANTES Y EXFOLIANTES) Y COMPLEMENTARIOS (GELES, CREMAS NUTRITIVAS E HIDRATANTES, AMPOLLAS IONIZANTES, TÓNICOS, VELOS, MASCARILLAS, CONTORNO DE OJOS, DESINCRUSTANTES, AEROSOLIS, AGUA TERMAL FACIAL):

FUNCIONES, CLASIFICACIÓN, CRITERIOS DE SELECCIÓN, FORMA DE APLICACIÓN.

COSMÉTICOS DE MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN, COSMÉTICOS ANTIENVEJECIMIENTO: FUNCIONES,



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE

RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

CLASIFICACIÓN, CRITERIOS DE SELECCIÓN, FORMA APLICACIÓN.

COSMÉTICOS PARA LA PROTECCIÓN SOLAR, PROTECTORES Y PANTALLAS PARA DESPUÉS DEL SOL.

COSMÉTICOS PARA EL BRONCEADO NATURAL Y ARTIFICIAL: BRONCEADO SOLAR, BRONCEADORES EXÓGENOS.

SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS: ALTERACIONES Y CONSERVACIÓN DE LOS PRODUCTOS, ACCIDENTES COSMÉTICOS CAUSAS Y CONSECUENCIAS,

MANEJO DE HIPERSENSIBILIDAD A LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS, RECONOCIMIENTO Y MANEJO

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA APLICACIÓN DE TÉCNICAS COSMETOLÓGICAS.

CORRIENTES ELÉCTRICAS APLICADAS EN ELECTRO-ESTÉTICA, TIPOS, USOS, PRECAUCIONES E INTERPRETACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE LA APARATOLOGÍA Y CONTROL DE LA CALIDAD.

CORRIENTES GALVÁNICAS: DEFINICIÓN, PARÁMETROS DE APLICACIÓN A CASOS ESPECÍFICOS.

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EMITE UN DIAGNÓSTICO A PARTIR DEL RESULTADO DE ANÁLISIS DE LA PIEL Y CRITERIOS DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

ELABORA EL PRE- ANÁLISIS DE LA PIEL, TENIENDO EN CUENTA LA HIDRATACIÓN, GRADO DE SECRECIÓN SEBÁCEA ACTUAL, TONO, TURGENCIA, GROSOR, Y SENSIBILIDAD.

ALISTA EL AMBIENTE DE TRABAJO OFRECIENDO CONFORT, TRANQUILIDAD Y CONDICIONES BIO-SEGURAS.

DESMAQUILLA OJOS, LABIOS, ROSTRO, CUELLO, Y ESCOTE CON COSMÉTICOS ADECUADOS AL TIPO DE PIEL, APLICANDO PRECAUCIONES ESTÁNDAR DE BIOSEGURIDAD COSMÉTICA.

UTILIZA MECANISMOS COMO OBSERVACIÓN, TACTO, PALPACIÓN Y EQUIPOS EN EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO ESTÉTICO EMPLEANDO PRECAUCIONES ESTÁNDAR DE BIOSEGURIDAD.

DILIGENCIA HISTORIAL ESTÉTICO Y FICHA TÉCNICA FACIAL SEGÚN PROTOCOLO, NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

DILIGENCIA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR PARTE DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS FACIALES SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE, UTILIZANDO HABILIDADES DE LECTO-ESCRITURA BÁSICAS.

ELABORA REGISTRO ESTÉTICO FACIAL Y REFIERE LA CLIENTELA A UN PROFESIONAL DE LA SALUD RESPETANDO LOS LÍMITES DEL EJERCICIO OCUPACIONAL DE LA COSMETOLOGÍA.

DIFERENCIA LAS ALTERACIONES DEL SISTEMA CIRCULATORIO, SANGUÍNEO Y LINFÁTICO DE MANEJO ESTÉTICO Y MÉDICO UTILIZANDO GRÁFICOS Y REDES CONCEPTUALES.

VERIFICA TEMPERATURA, ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN, AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO Y TIEMPOS DURANTE EL MASAJE ESTÉTICO FACIAL, ASUMIENDO ACTITUDES Y PRACTICAS RESPONSABLES EN EL ÁREA DE TRABAJO.

ESTABLECE COMUNICACIÓN ASERTIVA CON EL USUARIO Y SUS COMPAÑEROS.

REALIZA MASAJE ESTÉTICO CRÁNEO FACIAL ACORDE CON EL DIAGNÓSTICO, NECESIDAD CUTÁNEA, CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA ANATÓMICA, PROTOCOLO ESTABLECIDO Y TÉCNICAS DE BIOMECÁNICA.

ANALIZA LA PIEL DETERMINANDO LOS TRATAMIENTOS SEGÚN REQUERIMIENTOS Y NECESIDAD DEL USUARIO

UTILIZA TÉCNICA RESPIRATORIA, DE MOVILIZACIÓN Y ESTIRAMIENTOS SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO FACIAL.

REALIZA MANIOBRAS EN LA ZONA GANGLIONAR Y RECORRIDO LINFÁTICO FACIAL SIGUIENDO CON RESPONSABILIDAD EL PROTOCOLO ESTÉTICO ESTABLECIDO.

APLICA PRIMEROS AUXILIOS FRENTE A COMPLICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO ESTÉTICO.

ENTREGA AL USUARIO INFORMACIÓN VERBAL Y ESCRITA ACERCA DE LOS EFECTOS Y BENEFICIOS DE LAS TÉCNICAS MANUALES, EXPLICANDO CADA UNA DE ELLAS.

EMPLEA COSMÉTICOS FACIALES ACORDE CON EL DIAGNÓSTICO, SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE

SELECCIONA LIMPIADORES, EXFOLIANTES, DESINCRUSTANTES, MASCARILLAS, TÓNICOS Y LOS COSMÉTICOS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN SEGÚN BIOTIPO, FOTO TIPO Y NECESIDAD CUTÁNEA.

RECONOCE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS DE LA QUÍMICA COSMÉTICA TENIENDO EN CUENTA LA REGLAMENTACIÓN INVIMA

APLICA LOS PRINCIPIOS ACTIVOS DE LA QUÍMICA COSMÉTICA TENIENDO EN CUENTA LA REGLAMENTACIÓN INVIMA

ALMACENA COSMÉTICOS EN FORMA BIO-SEGURA SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y RECOMENDACIONES



DEL FABRICANTE.

EXPLICA AL USUARIO EL USO DE COSMÉTICOS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN EN CASA UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.

DISTINGUE EL TIPO DE CORRIENTES UTILIZADOS EN ELECTRO-ESTÉTICA CON BASE EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LA APARATOLOGÍA Y SU APLICACIÓN CORRECTA A NIVEL FACIAL.

EMPLEA EQUIPOS DE ELECTRO-ESTÉTICA APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE USO Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

PREPARA LA PIEL DEL USUARIO PARA LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE ELECTRO-ESTÉTICA, EN CUMPLIENDO LAS NORMAS DE HIGIENE Y EL PROTOCOLO ESTABLECIDO

APLICA TÉCNICAS DE ELECTRO-ESTÉTICAS FACIAL PREVIO DIAGNÓSTICO, RESPETANDO LA SENSIBILIDAD DEL USUARIO, SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO.

CUMPLE CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL EN LA MANIPULACIÓN DE APARATOLOGÍA PARA EL CUIDADO ESTÉTICO FACIAL, SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

ORIENTA AL USUARIO SOBRE LOS EFECTOS POSTERIORES A LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS ELECTRO-ESTÉTICAS Y SOBRE EL RIESGO DEL MANEJO DE EQUIPOS EN CASA.

DIL

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

TÉCNICO LABORAL EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

TRES AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL COMO COSMETÓLOGO EN EL MANEJO DE PROCEDIMIENTOS

4.8.3 Competencias:

LABORALES: PERSONALIZAR TRATAMIENTOS FACIALES CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO PREVIO Y PROTOCOLO

ESTÉTICO, MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE EN LOS CENTROS DE ESTÉTICA Y BELLEZA

OTRAS: TRABAJO EN EQUIPO, MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y LA COMUNICACIÓN, EJECUCIÓN

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA

PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO.

4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

260602020

4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA

PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO.



4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)

80 horas

4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

PERSONALIZAR TÉCNICAS HIDROTERÁPICAS, APROVECHANDO LAS PROPIEDADES DEL AGUA, EN AMBIENTES Y RECURSOS PROPIOS DEL ÁREA, CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, EN CONDICIONES BIOSEGURAS Y SIGUIENDO EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

INTERPRETAR EL DIAGNÓSTICO MÉDICO-ESTÉTICO DEL USUARIO CON BASE EN UN PROTOCOLO
DERIVAR LA CLIENTELA CUANDO MÉDICO Y ESTETICISTA CONSIDEREN QUE NECESITA DE OTRO PROFESIONAL PARA SU TRATAMIENTO
OBTENER LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL USUARIO PARA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS CON TÉCNICAS HIDROTERMALES CON BASE A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE SEGÚN LA TÉCNICA ESTABLECIDA Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE PARA LAS INSTALACIONES BALNEARIAS, CENTROS DE ESTÉTICA O SPA.
DEFINIR LA TÉCNICA Y EL PROCEDIMIENTO HIDROTERÁPICO EN CONCERTACIÓN MÉDICO- USUARIO- ESTETICISTA SEGÚN ESTADO DE SALUD DEL USUARIO
EVALUAR EL RIESGO MECÁNICO, QUÍMICO, COSMETOLÓGICO E HIDROTERMAL DEL USUARIO PREVIO AL PROCEDIMIENTO SEGÚN EL PLAN DE CUIDADO ESTÉTICO INTEGRAL Y PERSONALIZADO
APLICAR TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA GENERALES, PARCIALES, CON PRESIÓN, SIN PRESIÓN Y MASCARILLAS CORPORALES Y FACIALES CON PREVIO DIAGNÓSTICO MÉDICO- ESTÉTICO Y SEGÚN EL PLAN DE CUIDADO ESTÉTICO INTEGRAL Y PERSONALIZADO
EMPLEAR TÉCNICAS HIDROTERÁPICAS ADICIONALES DE TERMOTERAPIA, GEOTERAPIA, TALASOTERAPIA, PREVIO DIAGNÓSTICO MÉDICO ESTÉTICO Y SEGÚN PLAN DE CUIDADO ESTÉTICO INTEGRAL Y PERSONALIZADO
EMPLEAR TÉCNICAS ESTÉTICAS EN LA APLICACIÓN DE MASCARILLAS GENERALES Y PARCIALES TENIENDO EN CUENTA LAS PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS DEL CHOCOLATE, LA MIEL, LAS FRUTAS Y LAS PLANTAS,
APLICAR TRATAMIENTOS DE CUIDADO ESTÉTICO, ELIGIENDO ENTRE LAS POSIBILIDADES COSMETOLÓGICAS, EL AGUA Y LAS MASCARILLAS, LAS DEMANDAS DEL USUARIO, PREVIO DIAGNÓSTICO MÉDICO ESTÉTICO
TOMAR DECISIONES FRENTE A COMPLICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO COSMETOLÓGICO SEGÚN PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS
MONITOREAR PERMANENTEMENTE CONDICIONES DE TEMPERATURA, PRESIÓN Y HUMEDAD DEL ÁREA
REALIZAR CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO PARA CADA TÉCNICA Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

ANATOMOFISIOLOGÍA: RELACIONADAS CON ALTERACIONES DE APARATOS Y SISTEMAS QUE REQUIEREN DE CUIDADO CON TÉCNICAS HIDROTERMALES. LA PIEL Y SUS ANEXOS, APARATO CIRCULATORIO. EL APARATO RESPIRATORIO. EL APARATO DIGESTIVO. APARATO URINARIO
MÚSCULOS. PIEL. NERVIOS PERIFÉRICOS. SISTEMA VEGETATIVO.
EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SPA Y MASCARILLAS CORPORALES Y FACIALES
COMUNICACIÓN ASERTIVA, TÉCNICAS DE ENTREVISTA, MÉTODOS DE EXPLORACIÓN (OBSERVACIÓN, TACTO Y PALPACIÓN)
EL PROTOCOLO DE DIAGNOSTICO ESTÉTICO EN TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA Y MASCARILLAS CORPORALES Y FACIALES : PROCEDIMIENTOS, SECUENCIA, MEDIOS TÉCNICOS Y EQUIPOS
DOCUMENTACIÓN: HISTORIAL MÉDICO -ESTÉTICO, FICHA TÉCNICA. FICHA PARA DERIVAR LA CLIENTELA, AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA EL PROCEDIMIENTO
GENERALIDADES E HISTORIA: EL AGUA COMO AGENTE TERAPÉUTICO, CONCEPTOS DE HIDROTERAPIA Y DE



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE

RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

HIDROLOGÍA MÉDICA; CLASIFICACIÓN DE LAS TÉCNICAS HIDROTERÁPICAS; HISTORIA DE LA HIDROTERAPIA GENERALIDADES E HISTORIA DE LOS CONCEPTOS DE TERMALIDAD Y TERMALISMO; HISTORIA DEL TERMALISMO: BAÑOS Y RELIGIÓN. BAÑOS E HIGIENE. BAÑOS Y TERAPÉUTICA. CURA HIDROTERMAL. INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES

TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA:

EL AGUA: HIDROGEOLOGÍA. PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS DEL AGUA. CLASIFICACIÓN DE LAS AGUAS. ACCIÓN DEL AGUA SOBRE EL ORGANISMO,

- CONSIDERACIONES HIDROMECAÑICAS. CLASIFICACIÓN DE LAS AGUAS SEGÚN SUS PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

- ACCIÓN DEL AGUA SOBRE EL ORGANISMO: MECANISMOS DE ACCIÓN Y EFECTOS FISIOLÓGICOS DE LAS APLICACIONES DE AGUA.

- ACCIÓN MECÁNICA. ACCIÓN TÉRMICA. ACCIÓN DEL CALOR. ACCIÓN DEL FRÍO. ACCIÓN A TEMPERATURA INDIFERENTE. ACCIÓN QUÍMICA. ACCIÓN GENERAL.

- APLICACIONES GENERALES SIN PRESIÓN: BALNEACIÓN (BAÑOS CON ACEITES ESENCIALES, BAÑOS ESENCIALES, BAÑOS DE OZONO, BAÑOS CARBOGASEOSOS, BAÑOS DE ESPUMA, BAÑOS SALINOS, BAÑOS CON EXTRACTOS VEGETALES, VINO, LECHE)

- APLICACIONES GENERALES CON PRESIÓN: (DUCHAS, CHORROS, AEROSOLES).

- TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA PARCIALES: (BAÑOS PARCIALES, ENVOLTURAS, COMPRESAS, INFUSIONES, BAÑOS)

TERMOTERAPIA: SAUNAS Y BAÑOS DE VAPOR (BAÑOS DE CALOR SECO: SAUNA. BAÑOS DE CALOR HÚMEDO: BAÑOS DE VAPOR)

- EL AGUA Y ARENA DE MAR. EL CLIMA MARINO. ALGAS MARINAS (ALGOTERAPIA). ARENA (PSAMOTERAPIA), LIMOS (PELOTERAPIA MARINA), INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES DE LA TALASOTERAPIA. APLICACIONES DE ESTOS TRATAMIENTOS EN ESTÉTICA

- ARCILLAS. GEOTERAPIA: CONCEPTO DE ARCILLA, CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS Y ESTRUCTURALES, PROPIEDADES, TÉCNICA DE APLICACIÓN, APLICACIÓN DE LAS ARCILLAS EN TRATAMIENTOS ESTÉTICOS.

- ALGAS (CARACTERÍSTICAS GENERALES. COMPOSICIÓN QUÍMICA. CLASIFICACIÓN APLICACIONES DE LAS ALGAS EN ESTÉTICA

MASCARILLAS CORPORALES Y FACIALES

- PROPIEDADES, INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, PRECAUCIONES, EFECTOS DE: CHOCOLATE, MIEL,

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DETERMINA EN COORDINACIÓN CON EL PROFESIONAL DE LA SALUD, LOS ASPECTOS O ALTERACIONES QUE CONTRAINDICAN LA APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE SPA

ALISTA ESPACIOS, MESA DE TRABAJO Y EQUIPOS ACORDE CON LA TÉCNICA DE SPA CON ESTRICIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL, SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO

DILIGENCIA HISTORIAL ESTÉTICO, FICHA TÉCNICA DE APLICACIÓN DE LA TÉCNICA Y AUTORIZACIÓN INFORMADA MEDIANTE COMUNICACIÓN ASERTIVA

ESTABLECE DIAGNÓSTICO ESTÉTICO MEDIANTE TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN, TACTO Y PALPACIÓN, VALORACIÓN DEL USUARIO POR SISTEMAS Y CON AYUDA DE LUPA Y LÁMPARA DE WOOD-TENSIÓMETRO, FONENDO, TERMÓMETRO, PULSO METRO

DECIDE EL COSMETÓLOGO SI ES VIABLE O NO REALIZAR UN TRATAMIENTO DE SPA, EN CASO NEGATIVO DERIVA A OTRO PROFESIONAL

REGISTRA INFORMACIÓN EN EL HISTORIAL ESTÉTICO, FICHA TÉCNICA Y AUTORIZACIÓN INFORMADA

IDENTIFICA LAS ESTRUCTURAS CORPORALES, SU FISIOLÓGIA Y ALTERACIONES MÁS COMUNES, RELACIONÁNDOLOS CON LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SPA

DEFINE LAS TÉCNICAS A UTILIZAR EN CONCERTACIÓN USUARIO-ESTETICISTA, EN CONDICIONES BIOSEGURAS.

INFORMA AL USUARIO VENTAJAS, INCONVENIENTES, REACCIONES ADVERSAS QUE PUEDE PRESENTAR, PARA CONSEGUIR LA AUTORIZACIÓN INFORMADA

INFORMA AL USUARIO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE LLEVADAS A CABO PARA EVITAR INFECCIONES

PREPARA CON ROPA APROPIADA A LA TÉCNICA A APLICAR AL USUARIO SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO,



APLICA GUÍAS DE MANEJO, SIGUIENDO EL RECORRIDO ESTABLECIDO, LA PRESCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL DE LA SALUD O EL PLAN TURÍSTICO
EXPLICA PASO A PASO DEL PROCEDIMIENTO, LOS RIESGOS Y BENEFICIOS DEL MISMO
MONITOREA PERMANENTEMENTE CONDICIONES DE TEMPERATURA, PRESIÓN Y HUMEDAD DEL ÁREA DONDE SE VA A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO
BRINDA PRIMEROS AUXILIOS A COMPLICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO
IDENTIFICA OPORTUNAMENTE EFECTOS NO DESEADOS O REACCIONES ADVERSAS DEL USUARIO DURANTE LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE SPA
EVALÚA EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PARA PODER DETERMINAR LA CALIDAD DEL MISMO, MEDIANTE INSTRUMENTO ESCRITO
EDUCA SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PARA HACER USO DE LAS INSTALACIONES, LOS TIEMPOS Y FRECUENCIAS DE EXPOSICIÓN, MEDIANTE USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DISPONIBLES

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

OPCIÓN 1. TÉCNICO LABORAL EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL
OPCIÓN 2. PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL CON POSGRADO EN MEDICINA ESTÉTICA

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

OPCIÓN 1. CON EXPERIENCIA LABORAL COMO ESTETICISTA EN APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SPA. MAYOR A 3 AÑOS
OPCIÓN 2. CON EXPERIENCIA LABORAL COMO MÉDICO GENERAL O ESTÉTICO MAYOR A 3 AÑOS EN ÁREAS

4.8.3 Competencias:

PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO.
OTRAS: TRABAJO EN EQUIPO, MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y LA COMUNICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	240201500
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	5 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	



- DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.
- ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA
- DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.
- IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
- CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.
- APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.
- REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.
- ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.
- GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.
- INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.
- GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.
- GENERAR PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PERMANENTES, FORTALECIENDO EL EQUILIBRIO DE LOS COMPONENTES RACIONALES Y EMOCIONALES ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- Establecer relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad.
- Analizar de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas.
- Argumentar y acoger los criterios que contribuyen a la resolución de problemas
- Proponer alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas
- Desarrollar actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal
- Abordar procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva en contextos sociales y productivos.
- Armonizar los componentes racionales y emocionales en el desarrollo de los procesos de trabajo colectivo.
- Identificar e integrar los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.
- Vivenciar su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral y sustentable.
- Facilitar los procesos de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer procesos comunicativos asertivos que posibiliten la convivencia en los contextos social y productivo
- Resolver conflictos mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad.
- Establecer acuerdos mediante el uso de procesos comunicativos, racionales y argumentados orientados hacia la resolución de problemas.
- Aportar elementos para la construcción colectiva del conocimiento



Optimizar los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas.
Contribuir en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y laboral.
Disponer los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos.
Mantener limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas y productivas
Diligenciar la ficha antropométrica según las técnicas de valoración.
Registrar los resultados del test de acuerdo con los formatos establecidos.
Analizar los resultados del test de acuerdo con los baremos.
Interpretar métodos de entrenamiento físico según sistemas establecidos.
Definir los tiempos de aplicación de cada ejercicio según los resultados del test.
Determinar el número de series y repeticiones de cada ejercicio según el resultado del test.
Establecer los tiempos de pausas de acuerdo a los métodos de entrenamiento.
Interpretar las cargas de trabajo ergonómicas y psicosociales según la naturaleza del desempeño laboral
Determinar los ejercicios específicos para la prevención del riesgo ergonómico y psicosocial.
Seleccionar los elementos, materiales, equipos e implementos según el plan de acondicionamiento físico.
Aplicar el plan de acondicionamiento físico según el diagnóstico establecido.
Analizar las ventajas de la actividad física en la dimensión Biopsicosocial según su criterio.
Interpretar los beneficios que se adquieren para su rendimiento en el desempeño laboral.
Organizar actividades orientadas al desarrollo de programas recreodeportivos según las necesidades de su entorno.
Ejecutar e integrar acciones encaminadas a la promoción y participación en los eventos de acuerdo con las políticas de bienestar.
Identificar las técnicas de coordinación motriz fina y gruesa relacionadas para el desarrollo de las competencias definidas en su perfil ocupacional.
Seleccionar técnicas que le permitan potencializar su capacidad de reacción mental, y mejorar sus destrezas motoras según la naturaleza propia del entorno laboral.
Valorar las técnicas y procedimientos necesarios para lograr su desempeño psicomotriz de acuerdo con el área ocupacional.
Implementar las técnicas y procedimientos para lograr mayor productividad en su desempeño laboral.

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

- Relaciones interpersonales: Conceptos, tipología.
- Sociedad y Cultura: Concepto, relaciones
- Conceptos de:
 - Libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad
 - Alteridad
 - Dignidad humana
 - Derechos Humanos
 - Principios y Valores éticos universales
 - Normas de convivencia
 - Constitución Política de Colombia
 - Criticidad
 - Pensamiento creativo



- Inteligencias múltiples
- Formulación y Resolución de problemas
- Procesos de Interpretación, Argumentación y Proposición.
- Objetividad-Subjetividad-Intersubjetividad
- Toma de decisiones
- Asertividad
- Lógica
- Coherencia
- Autonomía
- Desarrollo Humano Integral
- Motivación y Auto aprendizaje
- Trabajo en Equipo
- Racionalidad
- Inteligencia Emocional
- Entorno y Contexto
- Conocimiento de sí mismo
- Proyecto de Vida
- Resiliencia
- Comunicación: Concepto, proceso, componentes y funciones
- Comunicación Verbal
- Comunicación No Verbal Kinésica
- Comunicación No Verbal Proxémica
- Comunicación No Verbal Paralingüística
- Convivencia
- Empatía
- Resolución de Conflictos
- Conocimiento: Concepto, tipologías



- Conocimiento Científico
- Recurso renovables y no renovables
- Conceptos: Ecología, Medio Ambiente.
- Desarrollo Sostenible
- Normatividad Ambiental
- Utilización de Tecnologías más Limpias
- Problemáticas Urbanas
- Desarrollo a Escala Humana

Conceptos de público y privado

Ficha antropométrica: definición, características, clasificación, aplicaciones, tipos.

Técnicas de valoración: definición, tipos, características, selección, aplicación, formulas, baremos, índices

Test: Definición, clases, características, aplicaciones.

- Formatos: Clases, Características, Técnicas de diligenciamiento.

Baremos: Definición, Clases, Características, Interpretación.

Métodos de entrenamiento físico: Definiciones, Clasificación, Características y Aplicación.

Sistemas: Definición, características, aplicación, clasificación.

Series: Definición, Aplicación, Clases

Repetición: Definición y aplicación

Ejercicio: Definición, Clases, Tiempos de aplicación, Condición, Características, Beneficios.

Cargas de trabajo: Definición, Función, Aplicación, Riesgos, Clasificación.

Manejo.

Ergonomía: Definición, Función, Clasificación, Limitantes, Beneficios, Estándares.

Riesgo ergonómico: Definición, características, manejo, medición, análisis

Riesgo Psicosocial: Definición, Características, Manejo, Medición, Análisis.

Desempeño laboral: Definición, Duración, Cuidados, Clasificación.

Prevención de riesgos ocupacionales: Concepto, Beneficios.

Actividad física: definición, características, componentes, ventajas

Biopsicosocial: definición, dimensión, aplicación, características. Desarrollo.

Beneficios: definición, características, clases, ventajas.

Rendimiento laboral: definición, aplicación, características, desarrollo, requerimientos.

Motricidad: definición, clasificación, aplicación, teorías, características, métodos, beneficios, desarrollo.

Programas deportivos: definición, clasificación, aplicación, estrategias de desarrollo, objetivos, clases, requerimientos, ventajas y desventajas.

Recreación: definición, clases, métodos, aplicaciones, estrategias, características.

Integrar: definición, métodos, beneficios, características.

Bienestar laboral: definición, clasificación, alcances, estrategias de desarrollo, cobertura, requerimientos.

Competencias laborales: definición, características, desarrollo y requerimiento

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad según principios y valores universales.

Analiza de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas según los requerimientos de los contextos productivos y sociales.

Argumenta y acoge objetivamente los criterios que contribuyen a la resolución de problemas según requerimientos del proceso formativo en función de las demandas concretas de los contextos productivos y



sociales.

Propone alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas según la demanda del contexto social y productivo.

Desarrolla actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal según los requerimientos del proceso formativo.

Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva según los requerimientos de los contextos sociales y productivos.

Armoniza los componentes racionales y emocionales en el desarrollo de los procesos de trabajo colectivo según normas de convivencia.

Identifica e integra los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.

Vivencia su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral según competencias ciudadanas.

Se comunica fácilmente con los miembros de la comunidad educativa según protocolos y normas de convivencia institucional.

Establece procesos comunicativos asertivos que posibilitan la convivencia en los contextos social y productivo de acuerdo con las competencias ciudadanas.

Resuelve conflictos mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad.

Establece acuerdos mediante el uso de procesos comunicativos, racionales y argumentados orientados hacia la resolución de problemas según normas y protocolos institucionales.

Aporta elementos en la construcción colectiva del conocimiento según la naturaleza del problema.

Optimiza los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas según normas institucionales.

Contribuye en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y laboral según normas institucionales.

Dispone los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos.

Mantiene limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas y productivas según estándares de protección ambiental.

Aplica los test de condición física según técnicas de medición.

Selecciona los ejercicios para el plan de acondicionamiento físico de acuerdo con los métodos de entrenamiento físico.

Elabora el plan de acondicionamiento físico, según sistemas de entrenamiento físico

Diagnóstica los riesgos ergonómicos y psicosociales de su desempeño laboral según normas de salud ocupacional.

Selecciona las técnicas de cultura física para prevenir riesgos ergonómicos y psicosociales según naturaleza y complejidad del desempeño laboral.

Implementa técnicas de cultura física para la prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral.

Valora el impacto de la cultura física en el mejoramiento de la calidad de vida y su efecto en el entorno familiar social y productivo teniendo en cuenta su proyecto de vida.

Implementa estrategias que le permitan liderar actividades físicas deportivas y culturales en contexto social y productivo teniendo en cuenta las competencias ciudadanas.

Participa en actividades que requieren coordinación motriz fina y gruesa de forma individual y grupal teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral.

Aplica técnicas y procedimientos orientados al perfeccionamiento de la psicomotricidad frente a los requerimientos de su desempeño laboral.

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.



Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas.

- Profesional educación física, recreación y deportes.
- Profesional ciencias de la salud ocupacional.

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.

4.8.3 Competencias:

Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos.
 Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.
 Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	REALIZAR TRATAMIENTOS COSMETOLÓGICOS Y ESTÉTICOS A USUARIOS CON PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA Y/O MEDICINA ESTÉTICA SEGÚN PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO TRATANTE Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	260602019
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	REALIZAR TRATAMIENTOS COSMETOLÓGICOS Y ESTÉTICOS A USUARIOS CON PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA Y/O MEDICINA ESTÉTICA SEGÚN PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO TRATANTE Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	80 horas

4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

DAR CUIDADO ESTÉTICO PREPARATORIO AL PROCEDIMIENTO DE MEDICINA O CIRUGÍA ESTÉTICA PROGRAMADA FACIAL Y/O CORPORAL, DE ACUERDO CON LA VALORACIÓN DE LAS ALTERACIONES ESTÉTICAS, DELEGACIÓN MÉDICA, EL PROTOCOLO ESTABLECIDO Y NORMATIVA VIGENTE

DAR CUIDADO ESTÉTICO POST OPERATORIO SEGÚN EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, LAS CONDICIONES DE LA ZONA ANATÓMICA, EL PROTOCOLO ESTABLECIDO, DELEGACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MÉDICO

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

PREPARAR LA ZONA ANATÓMICA DEL USUARIO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O DE MEDICINA ESTÉTICA A REALIZAR.
 INTERPRETAR LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA EVALUANDO LAS CONDICIONES GENERALES Y ESTÉTICAS DEL USUARIO.
 APLICAR EL PROTOCOLO DE TRATAMIENTO ESTÉTICO PREPARATORIO O POST-QUIRÚRGICOS A UNA CIRUGÍA



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE

RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

ESTÉTICA Y/O PROCEDIMIENTO DE MEDICINA ESTÉTICA.

SELECCIONAR LOS EQUIPOS Y COSMÉTICOS ESPECÍFICOS PARA TRATAMIENTOS PREPARATORIOS Y POST QUIRÚRGICOS O DE MEDICINA ESTÉTICA SEGÚN LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y PROTOCOLO ESTABLECIDO EMPLEAR TÉCNICAS DE PROTECCIÓN DE LA PIEL SEGÚN INDICACIONES COSMETOLOGÍAS Y CONDICIONES DE LA ZONA ANATÓMICA.

RECONOCER LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LAS REACCIONES ADVERSAS DURANTE LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS PREPARATORIAS O POSTQUIRÚRGICAS.

APLICAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE, ASEPSIA Y DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LA TÉCNICA SELECCIONADA Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

REGISTRAR EN FICHAS TÉCNICAS O REGISTROS ESTÉTICOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

MANTENER UNA COMUNICACIÓN ASERTIVA CON EL USUARIO Y EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN SALUD.

VALORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO CON LA ATENCIÓN BRINDADA.

APLICAR TÉCNICAS MANUALES, ELECTROESTÉTICAS, COSMETOLÓGICAS INDICADAS EN EL POST PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA Y/O MEDICINA ESTÉTICA.

TOMAR DECISIONES FRENTE A COMPLICACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS ESTÉTICAS.

EDUCAR AL USUARIO EN EL CUIDADO EN CASA POST PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA Y/O MEDICINA ESTÉTICA

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

LA PIEL: CARACTERÍSTICAS GENERALES, BIOTIPOS Y FOTOTIPOS, ALTERACIONES DE LA PIEL Y LOS ANEXOS (CICATRIZACIÓN, FIBROSIS, ENCAPSULAMIENTOS, ALTERACIONES DE LA SENSIBILIDAD): FACTORES CAUSANTES, LESIONES ELEMENTALES, DERIVACIÓN AL PROFESIONAL DE LA SALUD.

ANATOMOFISIOLOGÍA DEL SISTEMA LINFÁTICO

ALTERACIONES RELACIONADAS CON CIRUGÍAS ESTÉTICAS (DOLOR, EDEMA, INFLAMACIÓN, HEMATOMAS, INFECCIONES BACTERIANAS, NECROSIS DE TEJIDOS, HEMORRAGIAS, REACCIONES ALÉRGICAS, TROMBOSIS,).

FASES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO ESTÉTICOS PREPARATORIOS Y POST QUIRÚRGICOS: ESTUDIO DE LA PIEL, PREPARACIÓN DE LA PIEL, NÚCLEO DEL TRATAMIENTO, FINALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO Y RECOMENDACIONES.

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES CUTÁNEAS EN UN PREPARATORIO ESTÉTICO: DEPILACIÓN, HIGIENE CUTÁNEA, HIDRATACIÓN CUTÁNEA, ACTIVACIÓN O RENOVACIÓN CELULAR EPIDÉRMICA, FAVORECER LA FLEXIBILIDAD CUTÁNEA Y EL TONO MUSCULAR

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES CUTÁNEAS POSTQUIRÚRGICAS MEDIANTE TÉCNICAS ESTÉTICAS: REDUCIR LA INFLAMACIÓN Y EL EDEMA, REDUCIR LA EQUIMOSIS Y LOS HEMATOMAS, ACELERAR LA CICATRIZACIÓN, HIDRATACIÓN, MEJORAR EL TONO MUSCULAR Y CUTÁNEO, MEJORAR EL RETORNO VENOSO TERMINOLOGÍA MÉDICA RELACIONADA CON PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y DE MEDICINA ESTÉTICA.

INTERPRETACIÓN DE INDICACIONES PARA EL CUIDADO PREPARATORIO Y POSTQUIRÚRGICO ESTÉTICO.

CLASIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS:

CIRUGÍA ESTÉTICA FACIAL: BLEFAROPLASTIA, RINOPLASTIA, RINOSEPTOPLASTIA, OTOPLASTIA, MENTOPLASTIA, LIFTING FACIAL, IMPLANTES DE HILOS DE ORO, INFILTRACIONES, PEELINGS QUÍMICOS.

CIRUGÍA ESTÉTICA CORPORAL: CIRUGÍA DE MAMAS: MAMOPLASTIA DE REDUCCIÓN, MAMOPLASTIA DE AUMENTO, MASTOPEXIA.

CIRUGÍA DE ABDOMEN: ABDOMINOPLASTIA O DERMOLIPECTOMÍA ABDOMINAL.

CIRUGÍA DE ADIPOSIDADES LOCALIZADAS: LIPOSUCCIÓN, LIPOESCULTURA, LIPOLASER.

TÉCNICAS MANUALES: MASAJE DE MOLDEAMIENTO, DRENAJE LINFÁTICO MANUAL, MASAJE CICATRIZAL, COSMETOLÓGICAS Y ELECTROESTÉTICA: MEDIOS FÍSICOS (TERMOTERAPIA Y CRIOTERAPIA), ULTRASONIDO, PRESOTERAPIA, BIOELECTROESTIMUACIÓN APLICADAS AL PREPARATORIO Y POST OPERATORIO ESTÉTICO MEDIATO Y TARDÍO EXTRA HOSPITALARIO

PRODUCTOS COSMÉTICOS DE USO EN EL PREPARATORIO Y POSTOPERATORIO ESTÉTICO (CREMAS HIDRATANTES, ACEITES, GELES)

TÉCNICAS PARA LA COLOCACIÓN DE FAJAS Y VENDAS DE USO POSTQUIRÚRGICO.

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA.

REGISTROS ESTÉTICOS SEGÚN POLÍTICA INSTITUCIONAL.



QUIRÚRGICO O DE MEDICINA ESTÉTICA.

EDUCACIÓN SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS PREPARATORIAS DE CIRUGÍA Y/O MEDICINA ESTÉTICA
CONTROL DE CALIDAD Y VERIFICACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO BRINDADO.
NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL RELACIONADAS CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.
TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN COMPLICACIONES FRECUENTES DURANTE LA APLICACIÓN DE
TÉCNICAS DE CUIDADO ESTÉTICO APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS: CRIOTERAPIA, TERMOTERAPIA. TOMA DE
PRESIÓN ARTERIAL, FRECUENCIA CARDIACA Y RESPIRATORIA Y TEMPERATURA CORPORAL

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PERSONALIZA CUIDADOS ESTÉTICO PREPARATORIOS Y POST QUIRÚRGICO O DE MEDICINA ESTÉTICA
INTEGRANDO DIVERSAS TÉCNICAS MANUALES, ELECTROESTÉTICAS Y COSMETOLÓGICAS
ACOMODA AL USUARIO SEGÚN EL TIPO DE PROCEDIMIENTO Y PRINCIPIOS ERGONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD.
APLICA COSMÉTICOS SEGÚN PROTOCOLO QUIRÚRGICO O DE MEDICINA ESTÉTICA.
ARGUMENTA LOS EFECTOS FISIOLÓGICOS DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS Y PROTOCOLOS ESTÉTICOS
DURANTE EL PREPARATORIO O POST QUIRÚRGICO.
REALIZA EL DRENAJE LINFÁTICO MANUAL, MASAJE CICATRIZAL Y DE MOLDEAMIENTO CORPORAL DE
ACUERDO CON EL ÁREA ANATÓMICA, LA TÉCNICA ESPECÍFICA Y EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.
ATIENDE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES DEL USUARIO DURANTE LA REALIZACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO CON RESPETO Y CORTESÍA.
EXPLICA Y ENTREGA INFORMACIÓN ESCRITA SOBRE CONSIDERACIONES GENERALES A TENER EN CUENTAS
ANTES DE LA CIRUGÍA O PROCEDIMIENTO MEDICO ESTÉTICO.
DILIGENCIA LOS REGISTROS ESTÉTICOS Y AUTORIZACIONES DEL USUARIO PARA EL PROCEDIMIENTO
INDICADO HACIENDO USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
MANEJA LOS RESIDUOS GENERADOS DE ACUERDO CON NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD
AMBIENTAL
APLICA PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE MANERA OPORTUNA Y
PERTINENTE
INFORMA AL CLIENTE SOBRE LAS TÉCNICAS QUE SE LE VAN APLICAR, LOS EFECTOS, SENSACIONES Y
CUIDADOS EN CASA
ASUME UN COMPORTAMIENTO ÉTICO Y DISCRETO DURANTE LA ATENCIÓN AL USUARIO
DILIGENCIA FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO.
MANTIENE UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL USUARIO TRANSMITIÉNDOLE TRANQUILIDAD Y
SEGURIDAD.

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

OPCIÓN 1. TÉCNICO LABORAL EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL
OPCIÓN 2. PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL CON POSGRADO EN MEDICINA ESTÉTICA

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

OPCIÓN 1. CON EXPERIENCIA LABORAL COMO ESTETICISTA EN EL MANEJO DE PACIENTES DURANTE EL
PREPARATORIO Y EL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA ESTÉTICA O MEDICINA ESTÉTICA, MAYOR A 3 AÑOS
OPCIÓN 2. CON EXPERIENCIA LABORAL COMO MÉDICO ESTÉTICO MAYOR A 3 AÑOS EN UNA IPS HABILITADA.

4.8.3 Competencias:

~~LABORALES. REALIZAR CUIDADO COSMETOLÓGICO A USUARIOS CON TRATAMIENTOS DE CIRUGÍA Y/O~~
MEDICINA
ESTÉTICA SEGÚN PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO TRATANTE, PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE
OTRAS: TRABAJO EN EQUIPO, MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y LA COMUNICACIÓN,
EJECUCIÓN



4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	RESALTAR LA ARMONIA DEL ROSTRO CON BASE EN ESTILOS DE MAQUILLAJE SOCIAL.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	260602010
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	RESALTAR LA ARMONIA DEL ROSTRO CON BASE EN ESTILOS DE MAQUILLAJE SOCIAL.
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	80 horas

4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

- APLICAR TÉCNICAS DE LIMPIEZA, TONIFICACIÓN E HIDRATACIÓN SUPERFICIAL PREVIAS AL MAQUILLAJE CUMPLIENDO LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD E HIGIENE
- DOCUMENTAR EL PROCESO DE APLICACIÓN DEL MAQUILLAJE SOCIAL SEGÚN NORMAS TÉCNICAS Y ÉTICO-LEGALES VIGENTES
- PERSONALIZAR EL MAQUILLAJE FACIAL DE TIPO SOCIAL SEGÚN LOS ESTILOS Y DIAGNÓSTICO ESTABLECIDO.
- IDENTIFICAR LAS NECESIDAD DEL USUARIO EN MAQUILLA CON BASE EN TÉCNICAS DE VISAGISMO .

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- ALISTAR EL PUESTO DE TRABAJO E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA RECIBIR Y ACOMODAR AL USUARIO RECIBIR Y ORIENTAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.
 - CUMPLIR NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL PUESTO DE TRABAJO
 - ORIENTAR A LOS USUARIOS A CONSULTA ESPECIALIZADA EN CASOS QUE NO SON DE SU
- COMPETENCIA
- ELABORAR FICHA DIAGNÓSTICA DEL CLIENTE.
 - REGISTRAR RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y EL PROCEDIMIENTO EN LA PERSONALIZACIÓN DEL MAQUILLAJE UTILIZANDO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
 - PREPARAR LA PIEL DEL ROSTRO PARA EL MAQUILLAJE DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO ESTABLECIDO.
 - APLICAR TÉCNICAS DE VISAGISMO RESALTANDO O ATENUANDO RASGOS EN BUSCA DE UNA
- ARMONÍA.
- SELECCIONAR Y PREPARAR LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA LA PERSONALIZACIÓN DEL MAQUILLAJE
 - REALIZAR CAMBIO DE COLOR, ONDULACIÓN Y/O APLICACIÓN DE PESTAÑAS TEMPORAL SEGÚN DIAGNÓSTICO CONCERTADO.
 - REALIZAR DEPILACIÓN DE LAS CEJAS Y MAQUILLAJE TEMPORAL SEGÚN DIAGNÓSTICO CONCERTADO Y PRODUCTOS APROBADOS POR EL INVIMA.



APLICAR TÉCNICAS DE MAQUILLAJE ESPECÍFICAS SEGÚN EL TIPO DE PIEL Y LA TÉCNICA SELECCIONADA.
MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN ESCRITA EN CONCERTACIÓN CON EL CLIENTE
ASESORAR AL CLIENTE SOBRE LOS CUIDADOS POST MAQUILLAJE EVITANDO EFECTOS

INDESEADOS

REALIZAR LA PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD Y LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE
LIMPIAR, DESINFECTAR Y ESTERILIZAR LOS ÚTILES Y MATERIALES DE MAQUILLAJE SEGÚN NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS VIGENTES.
CLASIFICAR Y DEPOSITAR LOS RESIDUOS EN LOS RECIPIENTES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL MAQUILLAJE EN FUNCIÓN DE LA OCASIÓN
FIJAR PESTAÑAS POSTIZAS CON BASE AL BORDE CILIAR DE ACUERDO CON UN ASPECTO DESEADO
APLICAR COLORACIÓN TEMPORAL A LAS PESTAÑAS POSTIZAS SEGÚN TENDENCIAS Y TÉCNICAS PERSONALIZADAS DEL MAQUILLAJE
CORREGIR LAS IMPERFECCIONES Y ASIMETRÍAS DEL ROSTRO SEGÚN EL EFECTO ÓPTICO ACORDADO CON EL USUARIO
CLASIFICAR PESTAÑAS, BISUTERÍAS Y OTROS ACCESORIOS QUE RESPONDEN AL DISEÑO DEL MAQUILLAJE
APLICAR MAQUILLAJE SEGÚN CONDICIONES AMBIENTALES
EVALUAR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO SEGÚN PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL

ESTABLECIDO

TOMAR DECISIONES ANTE REACCIONES ALÉRGICAS POR PRODUCTOS COSMÉTICOS DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE Y PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

EL MAQUILLAJE EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD
TÉCNICAS DE VISAGISMO EN MAQUILLAJE FACIAL DE TIPO SOCIAL (ESTUDIO DEL ROSTRO HUMANO,)
LA PIEL Y SUS CARACTERÍSTICAS
TIPOLOGÍA FACIAL: CARACTERÍSTICAS DEL ROSTRO.
TÉCNICA DE LIMPIEZA Y MASAJES FACIALES (LIMPIEZA, TONIFICACIÓN, HIDRATACIÓN - RELAJACIÓN DE LA PIEL ANTES DEL MAQUILLAJE)
COSMÉTICA FACIAL: APLICADA AL MAQUILLAJE FACIAL DE TIPO SOCIAL
NORMAS DE BIOSEGURIDAD APLICADA A TÉCNICAS PREVIAS AL MAQUILLAJE FACIAL DE TIPO SOCIAL (RESPONSABILIDAD ÉTICA CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, LIMPIEZA -DESINFECCIÓN-ESTERILIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS).
LA CABINA DEL MAQUILLAJE (AMBIENTACIÓN, MOBILIARIOS Y ÚTILES)
PRODUCTOS ,HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL MAQUILLAJE (CRITERIOS DE SELECCIÓN, PAUTAS PARA SU PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN, APLICACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRECAUCIONES PARA SU USO)
TEST DE TOLERANCIA A LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS
TEORÍA DEL COLOR(ARMONÍAS CÁLIDAS - FRÍAS, PUNTOS DE LUZ Y CORRECCIONES)
CEJAS (TRAZOS Y DEPILACIÓN: DEPILADOR, HILO, PERFILADOR Y CAMBIO TEMPORAL DEL COLOR)
PESTAÑAS (POSTIZAS Y TÉCNICAS DE MAQUILLAJE TEMPORAL)
MAQUILLAJE SOCIAL: TIPOS, CARACTERÍSTICAS, REPRESENTACIÓN GRÁFICA, TENDENCIAS DE MODA Y MANEJO DE PROTOCOLO
PRODUCTOS PARA MAQUILLAJE: CRITERIOS DE SELECCIÓN, PAUTAS PARA SU PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN, APLICACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRECAUCIONES PARA SU USO.
MAQUILLAJE SOCIAL CORRECTIVO
FICHAS TÉCNICAS O INFORMES DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE PERSONALIZACIÓN DEL MAQUILLAJE (DILIGENCIAMIENTO)

4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN



ALISTA EL PUESTO DE TRABAJO E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA RECIBIR Y ACOMODAR AL USUARIO RECIBE Y ORIENTA AL CLIENTE DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.
ORIENTA A LOS USUARIOS A CONSULTA ESPECIALIZADA EN CASOS QUE NO SON DE SU COMPETENCIA
ELABORA FICHA DIAGNÓSTICA DEL CLIENTE.
REGISTRA LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y EL PROCEDIMIENTO EN LA PERSONALIZACIÓN DEL MAQUILLAJE UTILIZANDO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
PREPARA LA PIEL DEL ROSTRO PARA EL MAQUILLAJE DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO ESTABLECIDO.
APLICA TÉCNICAS DE VISAGISMO RESALTANDO O ATENUANDO RASGOS EN BUSCA DE UNA ARMONÍA.
SELECCIONA Y PREPARA LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA LA PERSONALIZACIÓN DEL MAQUILLAJE REALIZA CAMBIO DE COLOR, ONDULACIÓN Y/O APLICACIÓN DE PESTAÑAS TEMPORAL SEGÚN DIAGNÓSTICO CONCERTADO.
REALIZA DEPILACIÓN DE LAS CEJAS Y COLORACIÓN TEMPORAL SEGÚN DIAGNÓSTICO CONCERTADO.
APLICA TÉCNICAS DE MAQUILLAJE ESPECÍFICAS SEGÚN EL TIPO DE PIEL Y LA TÉCNICA SELECCIONADA.
MANTIENE ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN ESCRITA EN CONCERTACIÓN CON EL CLIENTE
ASESORA AL CLIENTE SOBRE LOS CUIDADOS POST MAQUILLAJE EVITANDO EFECTOS INDESEADOS
REALIZA LA PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD Y LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE
LIMPIA, DESINFECTA Y ESTERILIZA LOS ÚTILES Y MATERIALES DE MAQUILLAJE SEGÚN NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS VIGENTES.
CUMPLE CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL PUESTO DE TRABAJO
CLASIFICA Y DEPOSITA LOS RESIDUOS EN LOS RECIPIENTES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
DEFINE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MAQUILLAJE EN FUNCIÓN DE LA OCASIÓN
FIJA PESTAÑAS POSTIZAS CON BASE AL BORDE CILIAR DE ACUERDO CON UN ASPECTO DESEADO
APLICA COLORACIÓN TEMPORAL A LAS PESTAÑAS POSTIZAS SEGÚN TENDENCIAS Y TÉCNICAS PERSONALIZADAS DEL MAQUILLAJE
CORRIGE LAS IMPERFECCIONES Y ASIMETRÍAS DEL ROSTRO SEGÚN EL EFECTO ÓPTICO ACORDADO CON EL USUARIO
CLASIFICA PESTAÑAS, BISUTERÍAS Y OTROS ACCESORIOS QUE RESPONDEN AL DISEÑO DEL MAQUILLAJE
APLICA MAQUILLAJE SEGÚN CONDICIONES AMBIENTALES
EVALÚA EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO SEGÚN PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDO
TOMA DECISIONES ANTE REACCIONES ALÉRGICAS POR PRODUCTOS COSMÉTICOS DE ACUERDO CON LAS

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR

4.8.1 Requisitos Académicos:

FORMADO COMO TÉCNICO LABORAL EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

CON EXPERIENCIA LABORAL COMO ESTETICISTA EN EL MANEJO DE MAQUILLAJE SOCIAL MÍNIMA DE 3 AÑOS.

4.8.3 Competencias:

LABORALES: RESALTAR LA ARMONIA DEL ROSTRO CON BASE EN ESTILOS DE MAQUILLAJE SOCIAL, MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES DE BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.



--

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	999999999
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	880 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	
4.6 CONOCIMIENTOS	
4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER	
4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR	
4.8.1 Requisitos Académicos:	



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:

4.8.3 Competencias:

4.9 MATERIALES DE FORMACIÓN

Tipo Material	Descripción del Material	Codificación ORIONS	Unidades	Cantidad
---------------	--------------------------	---------------------	----------	----------

4.10 REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS PARA LA COMPETENCIA DE FORMACIÓN

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
--	--------	-------	-------------------	-------

CONTROL DE CAMBIOS

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable de la Revisión	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	31/07/2013
Responsable de la Revisión	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS	APROBAR ANALISIS	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	31/07/2013



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

Responsable de la Revisión	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	31/07/2013
Responsable de la Revisión	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS	APROBAR ANALISIS	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	31/07/2013
Responsable de la Revisión	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	31/07/2013
Responsable de la Revisión	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS	APROBAR ANALISIS	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	31/07/2013
Responsable de la Revisión	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS	APROBAR PROGRAMA	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	01/08/2013
Responsable de la Revisión	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS	APROBAR PROGRAMA	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	01/08/2013
Responsable de la Revisión	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS	APROBAR PROGRAMA	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	01/08/2013
Responsable de la Revisión	HERNANDO OVIEDO VERA	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO METALMECANICO. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	16/08/2013
Responsable de la Revisión	HERNANDO OVIEDO VERA	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO METALMECANICO. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	16/08/2013
Responsable de la Revisión	HERNANDO OVIEDO VERA	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO METALMECANICO. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	16/08/2013
Responsable de la Revisión	ANGELA VIVIANA RIOS VELEZ	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO. REGIONAL ANTIOQUIA	27/08/2013
Responsable de la Revisión	RUTH MIREYA SUAREZ PORRAS	APROBAR ANALISIS	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	26/12/2016



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

Responsable de la Revisión	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD. REGIONAL ANTIOQUIA	29/12/2016
Responsable de la Revisión	LUDY KATERINE GUIO	INSTRUCTOR TECNICO	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	30/12/2016
Responsable de la Revisión	ARLEY MARGARITA HERNANDEZ	INSTRUCTOR TECNICO	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS. REGIONAL ATLÁNTICO	30/12/2016
Responsable de la Revisión	JUAN ESTEBAN GARCIA	INSTRUCTOR TECNICO	null. REGIONAL ANTIOQUIA	30/12/2016
Responsable de la Revisión	CRISTINA MARCELA GALLEGO	INSTRUCTOR TECNICO	null. REGIONAL ANTIOQUIA	30/12/2016
Responsable de la Revisión	DIANA CONSUELO CORREDOR	INSTRUCTOR TECNICO	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	30/12/2016
Responsable de la Revisión	CARMEN ALICIA ZAMBRANO	INSTRUCTOR TECNICO	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS. REGIONAL SANTANDER	30/12/2016
Responsable de la Revisión	OLGA MILENA GAMEZ SOCH	QUITAR SUSPENDIDO	DIRECCION GENERAL. DIRECCIÓN GENERAL	14/03/2017
Responsable de la Revisión	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA	APROBAR PROGRAMA	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD. REGIONAL ANTIOQUIA	23/03/2017
Responsable de la Revisión	OLGA MILENA GAMEZ SOCH	QUITAR SUSPENDIDO	DIRECCION GENERAL. DIRECCIÓN GENERAL	14/08/2017
Responsable de la Revisión	OLGA MILENA GAMEZ SOCH	QUITAR SUSPENDIDO	DIRECCION GENERAL. DIRECCIÓN GENERAL	30/10/2017
Responsable de la Revisión	OLGA MILENA GAMEZ SOCHA	INACTIVAR PROGRAMA	DIRECCION GENERAL. DIRECCIÓN GENERAL	04/12/2017



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

Responsable de la Revisión	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA	APROBAR ANALISIS	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD. REGIONAL ANTIOQUIA	13/12/2017
Responsable de la Revisión	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD. REGIONAL ANTIOQUIA	13/12/2017
Responsable de la Revisión	LUDY KATERINE GUIO	AUTOR - REDISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	15/12/2017
Responsable de la Revisión	DIANA CONSUELO CORREDOR	AUTOR - REDISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	15/12/2017
Responsable de la Revisión	RUTH MIREYA SUAREZ	ASESORA METODOLOGICA DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	15/12/2017
Responsable de la Revisión	ARLEY MARGARITA HERNANDEZ	AUTOR - REDISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS. REGIONAL ATLÁNTICO	15/12/2017
Responsable de la Revisión	JUAN ESTEBAN GARCIA	AUTOR - REDISEÑO CURRICULAR	null. REGIONAL ANTIOQUIA	15/12/2017
Responsable de la Revisión	CRISTINA MARCELA GALLEGO	AUTOR - REDISEÑO CURRICULAR	null. REGIONAL ANTIOQUIA	15/12/2017
Responsable de la Revisión	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA	APROBAR PROGRAMA	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD. REGIONAL ANTIOQUIA	19/12/2017
Aprobación	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS		CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD.	01/08/2013
Aprobación	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS		CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD.	01/08/2013
Aprobación	MARIA DEL TRANSITO SALAMANCA ROJAS		CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD.	01/08/2013
Aprobación	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA		CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD.	23/03/2017
Aprobación	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA		CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD.	19/12/2017